ESTUDIO DEL SECTOR

CONTENIDO

Objeto.
Clasificación UNSPSC.
Sector al cual pertenece.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1. Económico.
2. Técnico.
3. Regulatorio.
4. Otros Aspectos.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO
1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

C. ESTUDIO DE LA OFERTA
1. ¿A quién se va a comprar?
2. Indicadores Financieros y Organizacionales.

D. ESTUDIO DEL MERCADO

ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que la Entidad Estatal deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

La Gobernación de Sucre con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente **GEES – versión 2 del 24 de junio de 2022**. estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales
B. Comportamiento del Gasto Histórico
C. Estudio de la Oferta
D. Estudio del Mercado
E. Apoyo a la industria nacional

OBJETO

SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE VIGILANCIA EN EL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEPARTAMENTAL

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

ÍTEM	PRODUCTO	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
1	Kits de equipos médicos de laboratorio o de campo o productos relacionados.	42172017	Kits para los servicios médicos de urgencia y campo.	Productos para los servicios médicos de urgencia y campo	Equipos médicos accesorios y suministros
2	-------	41112200	Instrumentos de medida de temperatura y calor	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas
3	Balanzas de laboratorio	41111502	Instrumentos de medición de peso.	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas

4	-------	41116000	Reactivos de analizadores clínicos y diagnósticos	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas

SECTOR AL CUAL PERTENECE

El sector secundario (a veces llamado simplificadamente sector industrial) es el sector de la economía que transforma la materia prima, que es extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo, o en bienes de equipo. Es decir: mientras que el sector primario se limita a obtener de manera directa los "recursos de la naturaleza", el sector secundario ejecuta procedimientos industriales para transformar dichos recursos. Recuperado en https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_secundario

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo. Recuperado en https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El suministro de reactivos e insumos para laboratorios clínicos, veterinarios y de investigación se refiere a la provisión de materiales esenciales para el funcionamiento de estos espacios. Esto incluye reactivos químicos, insumos como pipetas y tubos de ensayo, así como equipos de laboratorio y kits de ensayo . La gestión de este suministro debe garantizar la disponibilidad oportuna, calidad y trazabilidad de los materiales para asegurar la eficiencia y la confiabilidad de los análisis y experimentos.

Reactivos químicos: Sustancias químicas que se utilizan para producir reacciones en experimentos y análisis.

Insumos de laboratorio: Materiales de consumo como tubos de ensayo, pipetas, placas de cultivo, etc., que se utilizan en diferentes etapas del proceso.

Equipos de laboratorio: Instrumentos como centrifugas, termómetros, microscopios, etc., que son necesarios para realizar análisis y experimentos.

Kits de ensayo: Materiales pre-empaquetados que contienen todo lo necesario para realizar un análisis específico, facilitando la realización de pruebas y reduciendo el tiempo de espera para obtener resultados.

Importancia de una gestión eficiente del suministro:

Disponibilidad oportuna: Garantizar que los reactivos e insumos estén disponibles en el momento en que se necesitan para evitar interrupciones en los análisis y experimentos.

Calidad: Asegurar que los reactivos e insumos cumplan con los estándares de calidad para obtener resultados precisos y confiables.

Trazabilidad: Mantener un registro de los reactivos e insumos, desde su adquisición hasta su utilización, para facilitar la identificación de posibles problemas y garantizar la seguridad en el manejo de sustancias químicas.

El sector químico genera más de 24 mil empleos y encadena más de 50 sectores de la economía. Sin embargo, en los últimos 10 años, el número de empresas dedicadas a este tipo de manufactura ha caído en un 16%. Esta industria procesa materias primas naturales o sintéticas, con el fin de obtener productos intermedios (química básica) y a partir de estos últimos productos de consumo (química de transformación). La denominada industria química fina está conformada por actividades especializadas en subsectores como los fertilizantes, los plaguicidas, los aditivos alimenticios, los colorantes, los medicamentos, etc.

Las empresas de la industria química utilizan esas sustancias como materias primas para el desarrollo de sustancias químicas intermedias, monómeros y polímeros, los cuales posteriormente son transformados por otras industrias en bienes de consumo final.

Existen también otras fuentes de materias primas como la sucroquímica o la oleoquímica, las cuales parten de la caña de azúcar y de grasas vegetales o animales, respectivamente. A partir de estas, se producen sustancias químicas para otras industrias.

La industria química juega un rol fundamental en la economía del país. De acuerdo con el DANE, representa el 14% del Producto Interno Bruto (PIB) de la industria manufacturera del país, siendo la segunda industria que más aporta al PIB. En el primer trimestre de 2022, presentó un crecimiento superior al crecimiento del PIB Nacional, llegando a 11,5%.

De acuerdo con la Encuesta Anual Manufacturera del DANE, en 2020 la industria química generó 24.082 empleos y encadenó más de 50 sectores de la economía, los cuales llegaron a consumir $53,5 billones de pesos de sustancias químicas.

Principales actores de la cadena de valor de la industria química.

La cadena de valor de la industria química parte de la química básica, que contempla principalmente los elementos de la Tabla Periódica. Luego, a partir de procesos productivos, se obtienen sustancias derivadas del petróleo y del gas natural, conocidos como petroquímica, y derivadas de los minerales, como la sucroquímica o la oleoquímica.

De lo anterior, se derivan sustancias como ácido sulfúrico, etano, metano, etileno, propileno, ácido nítrico y ácido cítrico, entre otros. Posteriormente, se avanza con el desarrollo de productos químicos intermedios, entre los que se encuentran los aditivos, colorantes, pigmentos y siliconas, entre otros. En una etapa posterior, se obtienen productos químicos especializados, en donde ya se logra desarrollar adhesivos, plaguicidas, resinas y saborizantes, entre otros.

Finalmente, la cadena se cierra cuando los tres tipos de sustancias (petroquímica, oleoquímica y sucroquímica), así como los productos intermedios y los productos avanzados, son utilizados como materia prima por más de 50 sectores económicos, entre los que se destacan alimentos y bebidas, farmacéutico, aseo

y cuidado personal y del hogar, cosméticos, textiles, tratamiento de agua y papel, entre muchos otros que utilizan las sustancias químicas para la producción de bienes de consumo final.

Hoy en día, las empresas afiliadas al Comité de la Industria Química de la ANDI producen y comercializan sustancias derivadas de las 3 fases iniciales de la cadena.

Entre 2010 y 2020, la industria ha logrado mantener unos niveles estables de producción, ventas y generación de empleo. En materia de producción, el subsector que mayor crecimiento ha presentado ha sido el de Otros productos químicos. Por otro lado, según las Cuentas Nacionales de Consumo Intermedio del DANE, entre 2010 y 2020, el consumo de sustancias químicas por parte de otras industrias creció un 89%.

Con respecto al comercio exterior, la industria química ha importado USD $81.138 millones de dólares en los últimos 10 años, siendo la principal industria manufacturera importadora. Los principales productos que se importan son propileno y clorietileno. Asimismo, se han exportado más de USD $2.000 millones de dólares en los últimos 10 años, principalmente a países de América Latina y el Caribe. Por último, el tamaño del mercado de la industria química en Colombia ha superado los USD $14.000 millones de dólares en la última década. Según datos del DANE (EAM), a 2020 en Colombia existían 331 establecimientos de la industria química (por establecimiento se refiere a plantas de producción). A este dato se le deben sumar las empresas comercializadoras que aportan de manera importante al abastecimiento de sustancias químicas para el país y que, según reporte de Superintendencia de Sociedades a 2020, eran alrededor de 200. Recuperado en https://mascolombia.com/la-industria-quimica-es-la-principal-actividad-manufacturera-importadora-del-pais-andi/#:~:text=La%20industria%20qu%C3%ADmica%20juega%20un,que%20m%C3%A1s%20aporta%20al%20PIB.

1. Económico

Los principales grupos industriales de acuerdo con sus niveles de producciones brutas y clasificadas según la CIIU Rev. 4 A.C. son: fabricación de productos de la refinación del petróleo 16,7%; fabricación de otros productos químicos 7,3% y procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos 5,1%. (Cuadro 1).

Cuadro 1. Grupos industriales que concentran la mayor parte de producción bruta según CIIU Rev.4 A.C.
Total nacional
2021ᵖ

Grupo industrial CIIU Rev.4	Descripción	Millones de pesos Producción bruta	Part.%
Total		**327.693.698**	**100,0**
192	Productos de la refinación del petróleo	54.617.731	16,7
202	Otros productos químicos	23.782.164	7,3
101	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	16.714.999	5,1
108	Elaboración de otros productos alimenticios	16.435.324	5,0
110	Elaboración de bebidas	16.408.801	5,0
201	Sustancias químicas básicas, abonos y plásticos y caucho sintético	16.364.451	5,0
222	Productos de plástico	15.080.475	4,6
109	Elaboración de alimentos preparados para animales	13.415.373	4,1
241	Industrias básicas de hierro y de acero	12.981.009	4,0
170	Papel, cartón y productos de papel y cartón	11.702.338	3,6
239	Productos minerales no metálicos n.c.p.	11.601.768	3,5
106	Elaboración de productos de café	10.065.802	3,1
104	Elaboración de productos lácteos	9.724.145	3,0
105	Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados	9.572.479	2,9
141	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	9.055.246	2,8
103	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	8.920.810	2,7
210	Productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y botánicos	8.834.507	2,7
	Resto de industria	62.416.275	19,0

Fuente: DANE, EAM.

Los grupos que registran las mayores participaciones del personal ocupado en el total del sector según la CIIU Rev. 4 A.C son: confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel 9,4%, elaboración de otros productos alimenticios 8,4% y fabricación de productos de plástico 8,2%. (Cuadro 2)

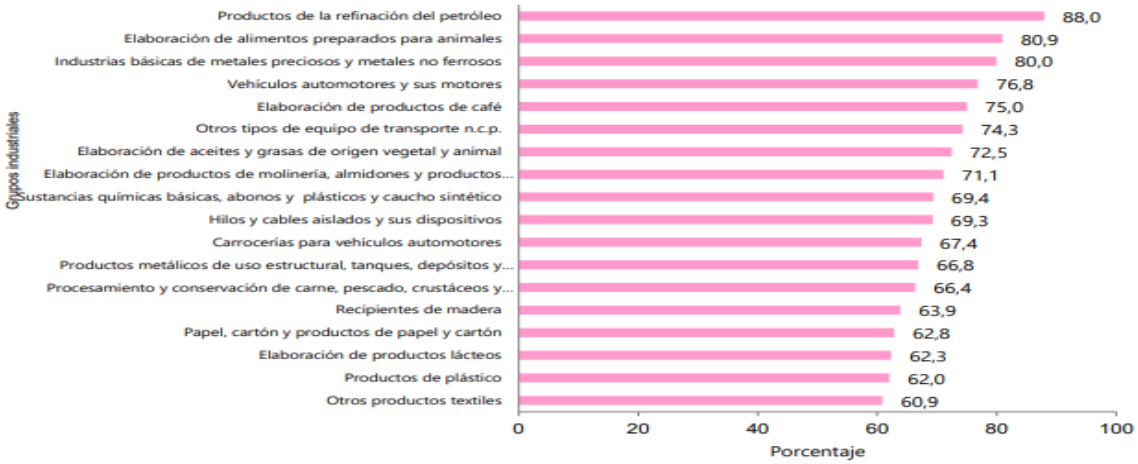
Cuadro 2. Grupos industriales que concentran la mayor parte del personal ocupado industrial en CIIU Rev.4 A.C.
Total nacional
2021ᵖ

Grupo industrial CIIU Rev.4	Descripción	Personal ocupado	Part.%
Total		**681.603**	**100,0**
141	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	64.384	9,4
108	Elaboración de otros productos alimenticios	57.511	8,4
222	Productos de plástico	55.660	8,2
202	Otros productos químicos	45.505	6,7
101	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	37.737	5,5
210	Productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y botánicos	29.844	4,4
239	Productos minerales no metálicos n.c.p.	29.139	4,3
104	Elaboración de productos lácteos	20.712	3,0
259	Otros productos elaborados de metal y servicios relacionadas con metales	19.954	2,9
170	Papel, cartón y productos de papel y cartón	19.372	2,8
181	Actividades de impresión y actividades de servicios relacionados la impresión	17.927	2,6
139	Otros productos textiles	17.879	2,6
110	Elaboración de bebidas	17.645	2,6
311	Muebles	14.365	2,1
329	Otras industrias manufactureras n.c.p.	13.946	2,0
251	Productos metálicos de uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor	13.456	2,0
131	Preparación, hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	12.562	1,8
105	Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados	12.557	1,8
241	Industrias básicas de hierro y de acero	11.583	1,7
	Resto de industria	169.865	24,9

Fuente: DANE, EAM.

Las industrias que registran mayor coeficiente técnico según la CIIU Rev. 4 A.C son: productos de refinación del petróleo con 88,0; elaboración de alimentos preparados para animales 80,9 e industrias básicas de metales preciosos y metales no ferrosos 80,0.

Gráfico 6. Grupos industriales con mayores coeficientes técnicos Insumo – producto en CIIU Rev.4 A.C.
Total nacional
2021ᵖ



Fuente: DANE, EAM.

El valor agregado total generado por los establecimientos encuestados en 2021, alcanzó un monto de $117,0 billones. Siete grupos industriales concentraron 45,2% del valor agregado: Otros productos químicos 8,9%,

elaboración de bebidas 8,7%, elaboración de otros productos alimenticios 6,8%, productos de la refinación del petróleo 5,6%, productos minerales no metálicos n.c.p. 5,3%, productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y botánicos 5,0%, y productos de plástico 4,9%. (Gráfico 8)

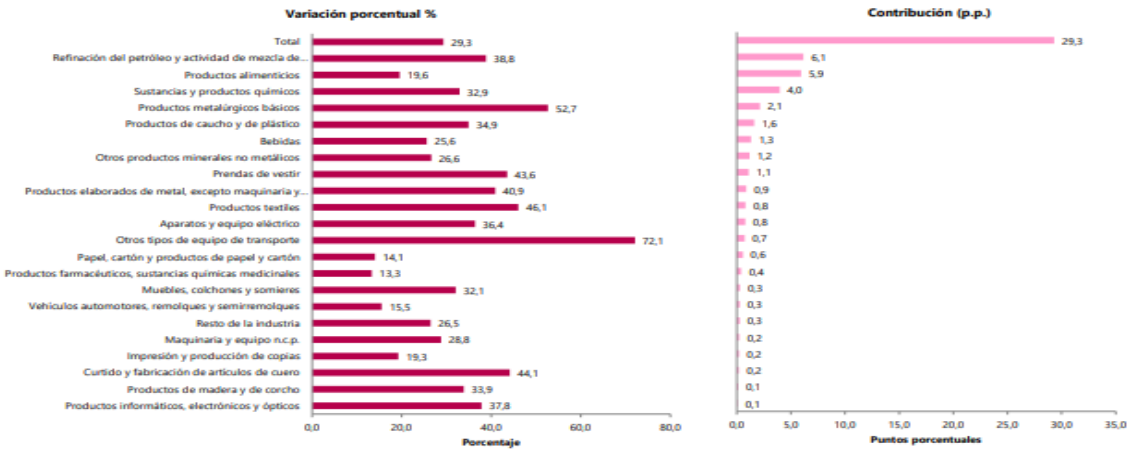
Gráfico 8. Grupos industriales que concentran la mayor parte del valor agregado industrial en CIIU Rev.4 A.C.
Total nacional
2021ᵖ



Fuente: DANE, EAM.

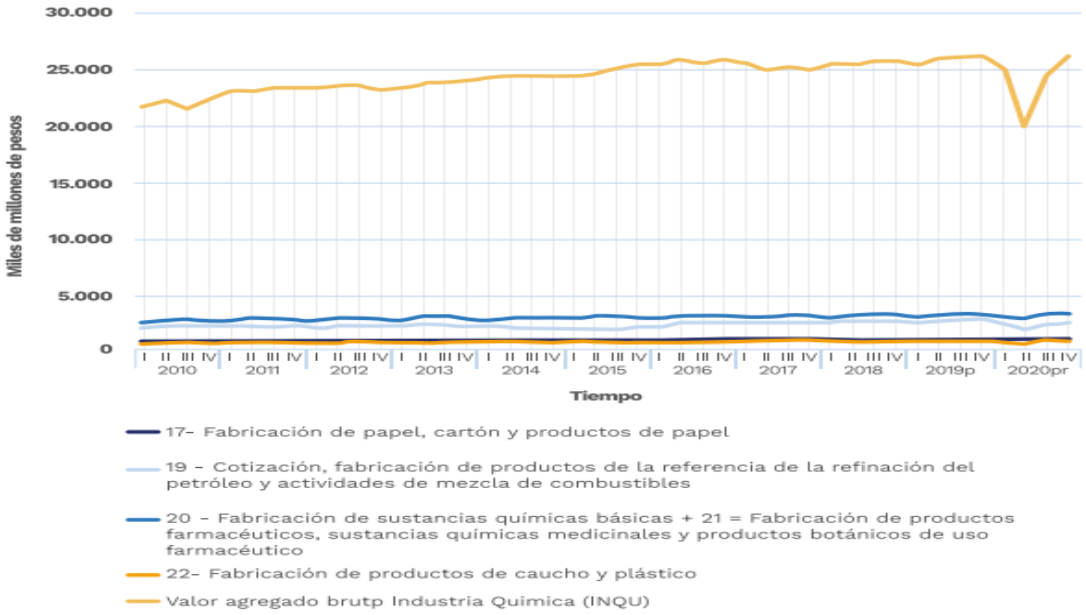
De acuerdo con los resultados de la aplicación de la metodología panel, el valor nominal de la producción bruta del sector manufacturero en 2021 presentó un aumento del 29,3% con relación al año 2020.

Gráfico 9. Variación anual de la producción bruta según divisiones industriales CIIU Rev.4 A.C.
Total nacional
2021ᵖ /2020



Fuente: DANE, EAM.

Gráfico 2. Análisis del Producto Interno Bruto (PIB) por división económica de la Industria química según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Rev. 4 A.C.



Fuente: adaptado a partir de históricos Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral[3]

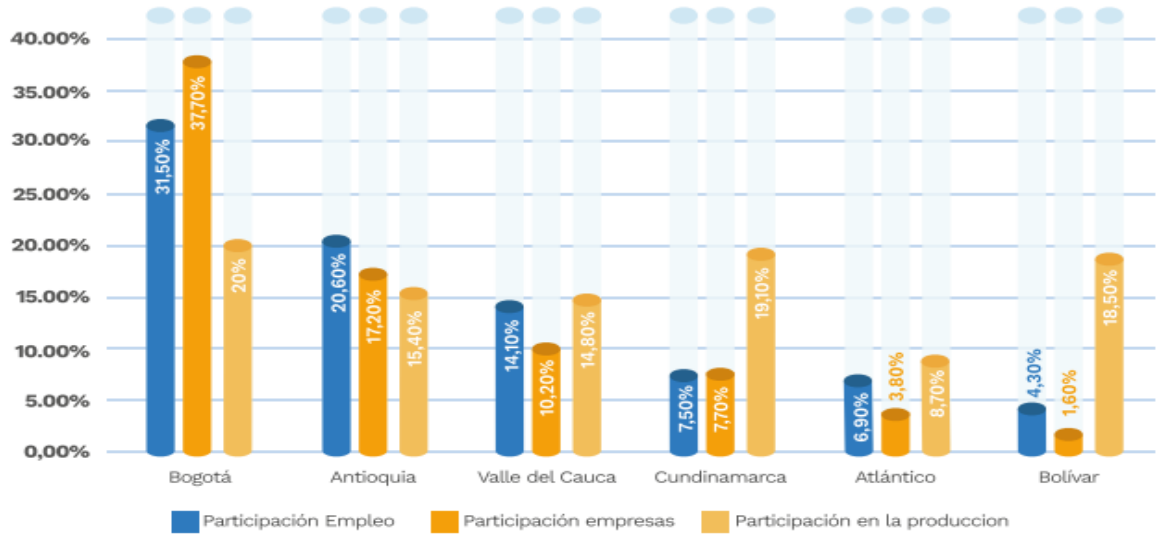
[3] *https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/historicos-producto-interno-bruto-pib*

Gráfico 3. Evolución importaciones y exportaciones sector Químico y Farmacéutico 2010-2019



Fuente: DANE, 2020.

Gráfico 4. Número de empresas del subsector Químico en Colombia por departamentos



Indicador mensual de actividad económica (IMAE) para el Caribe[1]

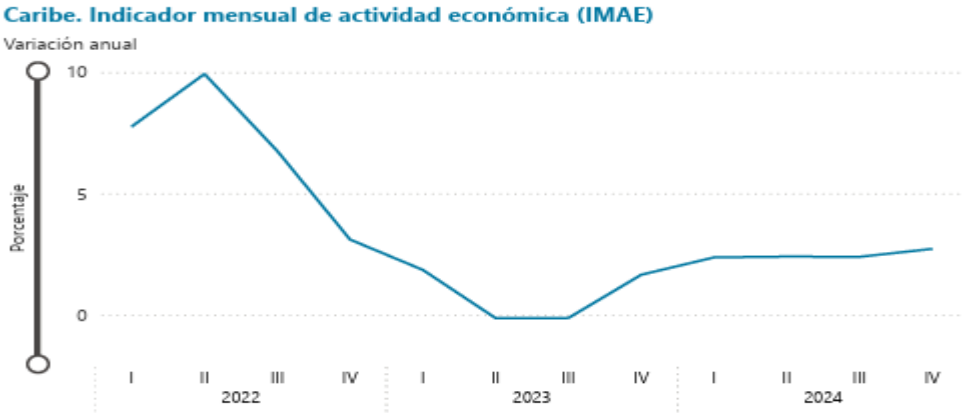
La economía del Caribe evidenció crecimiento, acorde con el desempeño de las actividades económicas analizadas en el boletín. El comportamiento regional va en línea con el resultado del IMAE Caribe y del Pulso Económico del Caribe. El primero presentó un incremento anual de 2,7%, caracterizado por continuar con la recuperación iniciada hace un año. El segundo también registró avance y se destacó por mantenerse en niveles positivos desde el segundo trimestre de 2024. En ambos indicadores, las actividades terciarias asociadas con el comercio, el turismo, los servicios financieros y el transporte fueron importantes dentro de su desempeño.

Dentro de las variables económicas analizadas en el boletín también sobresalieron las actividades terciarias por su dinámica de crecimiento. En detalle, la tendencia a la baja en las tasas de interés y las mejores condiciones crediticias incentivaron el comercio y los servicios financieros. El dinamismo comercial se caracterizó por el crecimiento de las ventas minoristas, de vehículos nuevos y de servicios turísticos. Asimismo, el impulso del sistema financiero se vio reflejado en un mayor otorgamiento de créditos, en especial, los concedidos al sector agropecuario con énfasis en grandes productores.

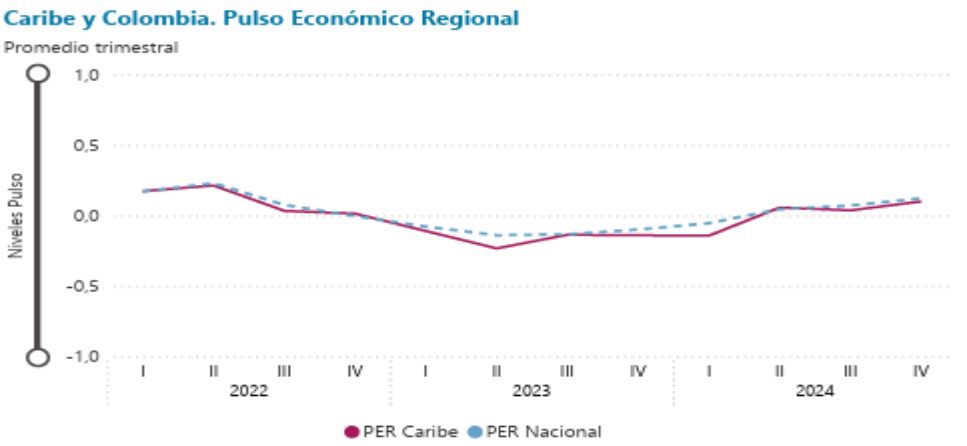
Si bien las actividades agropecuarias tuvieron un comportamiento favorable, la minería, la industria y la construcción enfrentaron caídas. En efecto, la producción agropecuaria experimentó incrementos en cultivos representativos como el plátano, la yuca y el ñame, así como en la provisión de ganado vacuno y porcino para sacrificio. En contraste, la producción de carbón continuó en descenso, en un escenario de recuperación de los precios internacionales; la producción industrial disminuyó por menor disponibilidad de materias primas y

[1] El Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) es una herramienta que permite estimar la tasa de crecimiento del PIB regional. El IMAE Caribe se calcula a partir del co-movimiento de 13 indicadores mensuales de coyuntura de la región (Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, San Andrés y Sucre), estimado a través de un modelo factorial dinámico. IV Trimestre de 2024. La metodología de cálculo del IMAE Caribe puede consultarse en https://doi.org/10.32468/dtseru.298

altos inventarios; por último, la actividad constructora se contrajo, debido a la reducción en el área causada y en proceso, en línea con una menor iniciación de obras y despachos de cemento gris a la región.



Fuente: Banco de la República. Cálculos Banco de la República.



Fuente: Banco de la República. Cálculos Banco de la República.

Comercio

Las ventas reales del comercio minorista en el Atlántico aumentaron 5,0 % anual siguiendo el resultado positivo del trimestre previo. Acorde con la Encuesta Mensual de Comercio del DANE, la buena dinámica estuvo favorecida por la baja en las tasas de interés y mejores condiciones en el otorgamiento de créditos, que impulsaron el consumo de los hogares; en detalle, el relacionado con la comercialización de vehículos nuevos y autopartes, de alimentos, bebidas y tabaco y de productos farmacéuticos. En contraste, las prendas de vestir, calzado, y artículos culturales y de entretenimiento registraron caídas. Las matriculas de vehículos y motocicletas nuevas se mantuvieron con buena dinámica. De acuerdo con la información de ANDI y Fenalco las matrículas de vehículos aumentaron 14,3 %, resultado de la reducción en las tasas de interés, mayor disponibilidad de inventarios y la realización del Autofest en la ciudad Barranquilla. En particular los vehículos utilitarios y los taxis jalonaron este comportamiento. Por su parte, la matrícula de motocicletas alcanzó las 40.211 unidades con un aumento anual del 32,3 %, este resultado estuvo liderado por Cesar que presentó un aumento del 78,6 % y aportó 11,4 pp del crecimiento regional. Porcentaje La confianza del consumidor y las expectativas de los empresarios registraron un balance positivo. El Índice de Confianza al Consumidor (ICC) realizado por Fedesarrollo para la ciudad de Barranquilla presentó un balance promedio positivo de 4,7 %,

evidenciando una recuperación frente a los resultados previos. Este comportamiento se atribuyó en su totalidad a la disposición en la compra de bienes muebles y electrodomésticos, mientras que la intención de compra de vivienda continuó con balance negativo, afectado por las dificultades que ha tenido el programa de subsidios para vivienda del gobierno nacional. Por su parte, acorde con la Encuesta Mensual de Expectativas Económicas (EMEE) del Banco de la República, los empresarios de la región expresaron un balance promedio positivo en las ventas.



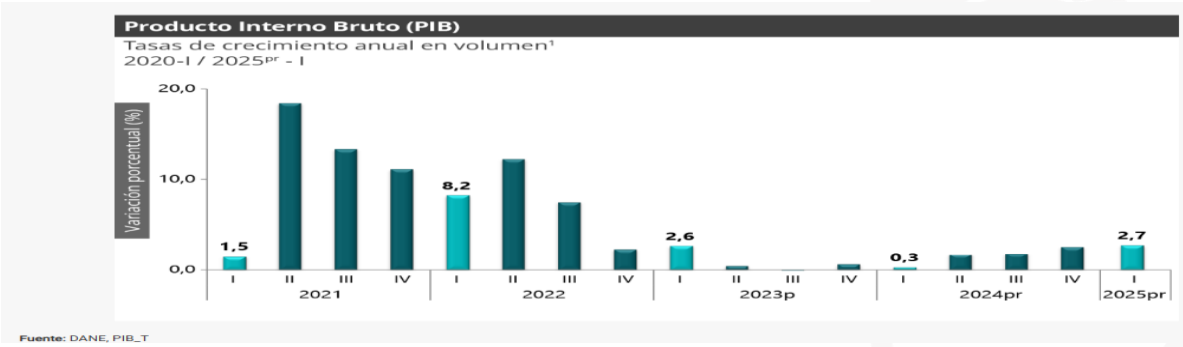
Fuente: EMC-DANE. Cálculos Banco de la República.

Cuentas Nacionales Coyunturales[2]

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral

Información I trimestre 2025pr

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr.



[2] Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral, Información actualizada el 15 de agosto de 2024. Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB_T) II trimestre de 2024pr. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Bogotá D.C., Colombia. https://www.dane.gov.co/

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Comercio al por mayor y al por menor[3]

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.

• Transporte y almacenamiento crece 2,9%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,0%.

• Transporte y almacenamiento decrece 1,5%.

[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

• Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	1,0
Transporte y almacenamiento	2,9	-1,5
Alojamiento y servicios de comida	-0,2	0,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**3,9**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,9%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,6%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,8%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,7%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 7,1%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 1,9%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,7%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,1%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,9%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 3,4%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,9	0,3
Fabricación de productos textiles[3]	5,6	1,9
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,4	0,7
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-1,8	-0,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	1,7	-0,9
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	7,1	3,4
Industrias manufactureras	**1,4**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T

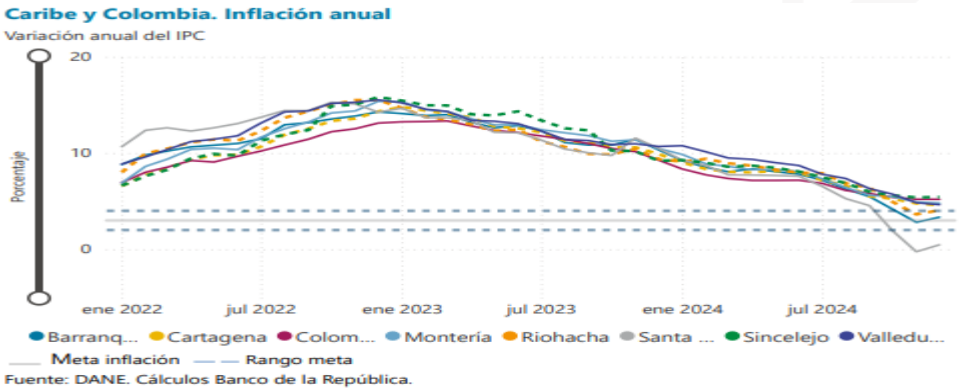
Boletín Económico Regional | Caribe | IV trimestre de 2024 Inflación

La variación anual del índice de precios al consumidor (IPC) en las ciudades de la región Caribe continuó con tendencia decreciente. En los tres meses del periodo analizado la inflación en la mayoría de las siete principales ciudades analizadas de la región se caracterizó por ubicarse debajo de la tasa nacional, mejorando los registros de principios de año, donde las ciudades del Caribe colombiano registraban las variaciones anuales del IPC más altas dentro del conjunto de 23 ciudades del territorio nacional.

Las divisiones de alojamiento, servicios públicos, transporte, restaurantes y hoteles fueron los de mayor contribución sobre la inflación. En la mayoría de ciudades una parte importante de la variación anual estuvo explicada por el incremento de precios en estas divisiones de gasto, destacándose los elevados costos en los servicios públicos, en especial, de la energía eléctrica. Si bien la electricidad tuvo un alto impacto, en los últimos meses su variación fue cada vez menor debido a medidas estatales de reducción de tarifas.

La inflación básica sin alimentos calculada para Barranquilla, Cartagena y Montería siguió disminuyendo. Esta medida de inflación que excluye los alimentos, por sus efectos de perturbación temporal en los precios, se redujo al comparar el cuarto trimestre de 2024 frente a igual periodo de 2023. El conjunto de bienes sin alimentos ni regulados presentó igual comportamiento, aunque para los servicios bajo estás características la disminución fue más pronunciada.

Los precios de alimentos y bebidas no alcohólicas se caracterizó por sus variaciones por debajo del punto porcentual. En particular, los productos agrícolas como tomate, plátano, maíz, trigo y yuca presentaron las variaciones más bajas. En cambio, los productos con exceso de azúcares registraron las variaciones más altas, no solo en el grupo de alimentos, sino en toda la canasta de bienes del IPC, puesto que en 2024 se aplicó el primero de los dos incrementos de las tarifas del impuesto saludable, que empezó a regir desde 2023 para los alimentos ultra procesados.



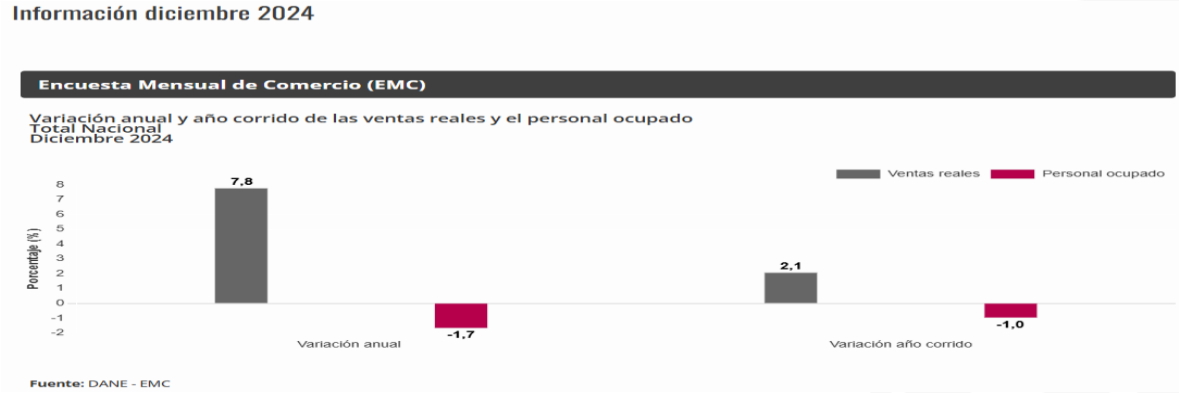
Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

Caribe. Cuarto trimestre de 2024

Barranquilla	Cartagena	Montería
1,5 % IPC de alimentos	**1,8 %** IPC de alimentos	**1,7 %** IPC de alimentos
3,9 % IPC sin alimentos	**5,4 %** IPC sin alimentos	**5,8 %** IPC sin alimentos

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)[4]

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.



En diciembre de 2024, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 7,8% y el personal ocupado decreció 1,7% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 9,2%.

Evolución de las principales variables para el total nacional

En diciembre de 2024, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 7,8% y el personal ocupado decreció 1,7% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 9,2%.

Tabla 1. Variación porcentual anual y año corrido[Pr]
Total nacional
Diciembre 2024

Indicador	Variación anual Diciembre 2024 / diciembre 2023	Variación año corrido Enero - diciembre 2024 / enero - diciembre 2023
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	7,8	2,1
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	9,2	2,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	5,5	0,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	9,2	2,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	6,6	1,4
Total Personal ocupado	-1,7	-1,0

Fuente: DANE – EMC

Diciembre 2024/ diciembre 2023

Para el mes de diciembre de 2024, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos, con una variación de 19,1%, y las ventas en establecimientos No especializados con

[4] Encuesta Mensual de Comercio (EMC) diciembre 2024. Boletín técnico Bogotá D.C., 14 de febrero de 2025, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Bogotá D.C., Colombia www.dane.gov.co

surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 25,0%, que en conjunto contribuyeron con 5,0 puntos porcentuales a la variación del período.

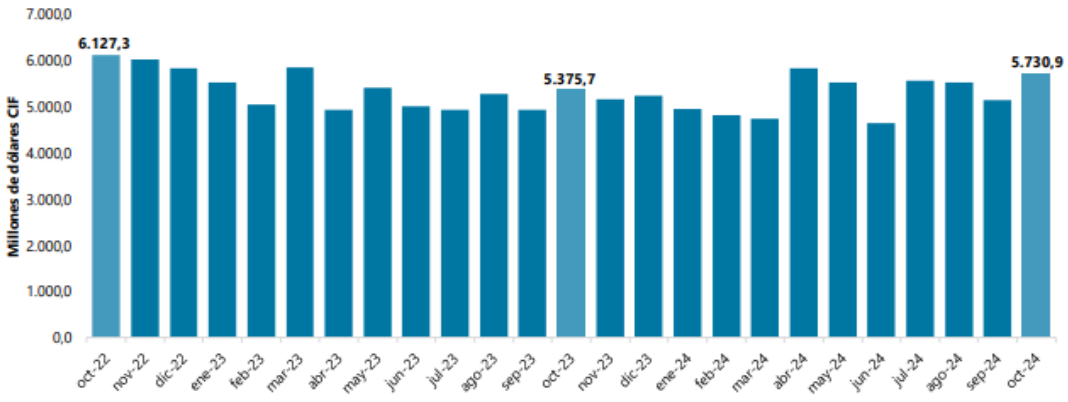
Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Diciembre 2024/ diciembre 2023 Pr

Actividades económicas	Diciembre 2024 / diciembre 2023 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**7,8**	**7,8**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**9,2**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	3,0	0,9
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	25,0	2,3
4511. Vehículos automotores nuevos	19,1	2,7
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	13,6	0,9
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	33,8	0,5
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	23,9	0,3
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	9,1	0,3
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	7,3	0,2
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	0,9	0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	19,7	0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	1,7	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	4,0	0,0
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-5,2	-0,6

Fuente: DANE – EMC

Importaciones (IMPO)
Octubre 2024

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Octubre (2022-2024)p



Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

Comportamiento general de las importaciones

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Octubre (2024/2023)P

Grupos de productos (OMC)	Octubre P					Enero - Octubre P				
	2023	2024	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)	2023	2024	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**5.375,7**	**5.730,9**	**6,6**	6,6		**52.374,2**	**52.579,7**	**0,4**	0,4	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	735,0	856,3	16,5	2,3	14,9	8.040,2	7.673,4	-4,6	-0,7	14,6
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	763,2	739,8	-3,1	-0,4	12,9	6.038,4	5.769,9	-4,4	-0,5	11,0
Manufacturas[3]	3.867,5	4.128,3	6,7	4,9	72,0	38.239,1	39.049,7	2,1	1,5	74,3
Otros sectores[4]	10,0	6,5	-34,7	-0,1	0,1	56,7	86,7	53,1	0,1	0,2

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en octubre de 2024, las importaciones fueron US$5.730,9 millones CIF y presentaron un crecimiento de 6,6% con relación al mismo mes de 2023.

Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 6,7% en el grupo de Manufacturas. En octubre de 2024, las importaciones de Manufacturas participaron con 72,0% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,9%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 12,9% y Otros sectores con 0,1%.

Importaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3

En octubre de 2024, las importaciones de Manufacturas fueron de US$4.128,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 6,7% frente a octubre de 2023, como resultado de las mayores compras de Productos químicos y productos conexos (7,1%) y Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (13,1%) que aportaron en conjunto 4,0 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En octubre de 2024, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$739,8 millones CIF y presentaron una disminución de 3,1%, en comparación con octubre de 2023; como resultado de las menores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-16,4%) que aporto 12,2 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En octubre de 2024, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$856,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 16,5% en comparación con octubre de 2023; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (9,1%) que aportó 7,3 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Tabla 2. Importaciones según grupos de productos OMC
Octubre (2024/2023)ᵖ

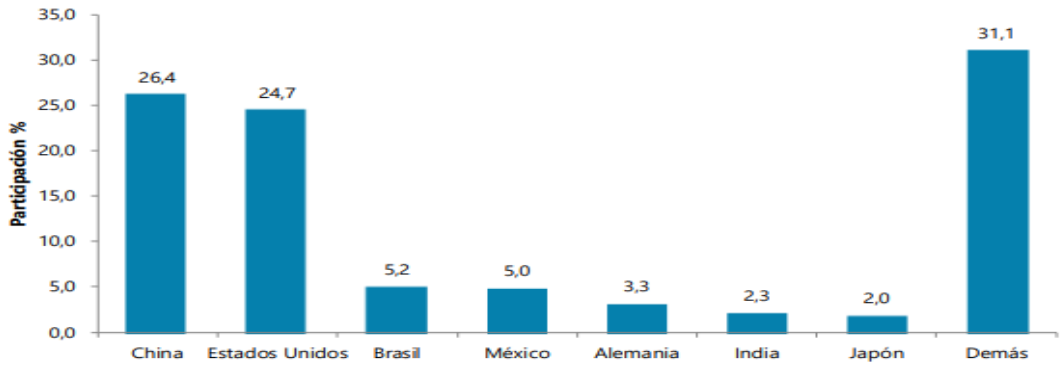
Sección / Capítulo	Descripción	Octubre 2023	Octubre 2024	Variación	Contribución a la variación	Contribución a la variación
		(Millones de dólares CIF)		%	del grupo (pp)	del total (pp)
	Total	**5.375,7**	**5.730,9**	**6,6**		**6,6**
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	**735,0**	**856,3**	**16,5**		**2,3**
0	Productos alimenticios y animales vivos	589,8	643,4	9,1	7,3	1,0
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	45,3	79,1	74,7	4,6	0,6
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	51,1	69,2	35,4	2,5	0,3
1	Bebidas y tabacos	48,9	64,6	32,1	2,1	0,3
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	**763,2**	**739,8**	**-3,1**		**-0,4**
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	566,4	473,6	-16,4	-12,2	-1,7
68	Metales no ferrosos	77,4	78,2	1,1	0,1	0,0
	Demás	119,3	188,0	57,5	9,0	1,3
	Manufacturas	**3.867,5**	**4.128,3**	**6,7**		**4,9**
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.096,9	1.174,6	7,1	2,0	1,4
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	592,1	669,7	13,1	2,0	1,4
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.710,0	1.772,7	3,7	1,6	1,2
8	Artículos manufacturados diversos	468,5	511,2	9,1	1,1	0,8
	Otros sectores	**10,0**	**6,5**	**-34,7**		**-0,1**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

Importaciones según país de origen

En octubre de 2024, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 26,4% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, Brasil, México, Alemania, India y Japón.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen
Octubre 2024ᵖ



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

Ilustración 1. Comercio global como participación del PIB, 1970-2021

La pandemia retrasó décadas de lucha contra la pobreza, que sumado al menos crecimiento económico global, frena la demanda externa de Colombia y la entrada de divisas. Que el escenario de incertidumbre con recortes de producción del precio del petróleo es presionado al alza con los recortes de OPEC y disminución de las expectativas de consumo en el mundo, mientras hay un aumento significativo del consumo de India y un recorte de las expectativas de crecimiento del consumo de petróleo de la economía China, que prevé que

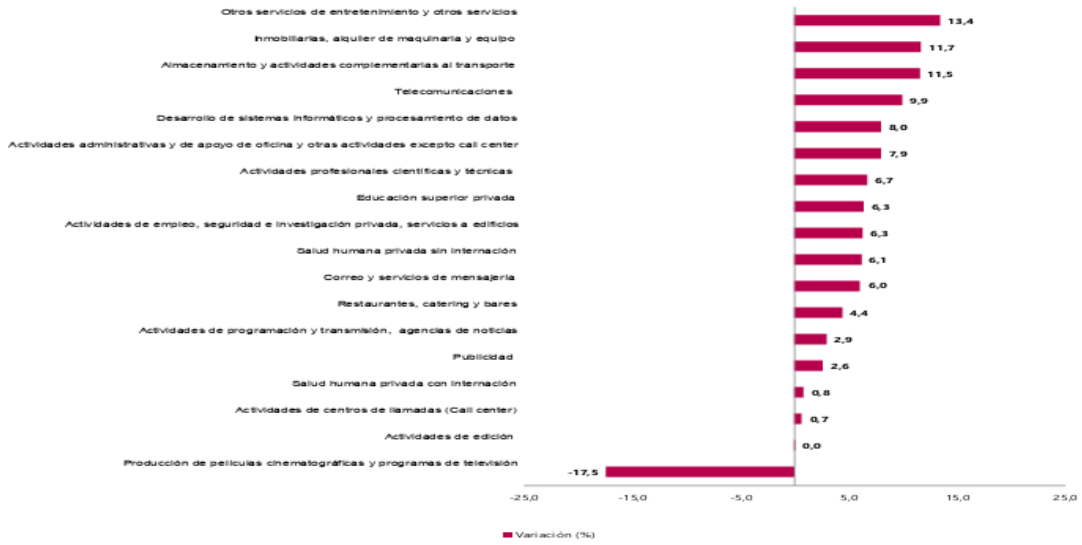
durante la primera mitad de 2025 el precio del barril WTI alcance promedios de $75 USD (EIA, 2024) (OIL PRICE, 2024) (et al).

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)[5] - Información febrero 2025

En febrero de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con febrero de 2024..

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Febrero de 2025ᵖ

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2025ᵖ / febrero 2024



Fuente: DANE, EMS.

En febrero de 2025, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con febrero de 2024.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (febrero 2025p / febrero 2024)

En febrero de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con febrero de 2024.

[5] Boletín técnico Encuesta Mensual de Servicios (EMS) febrero de 2025; Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Bogotá D.C., Colombia www.dane.gov.co

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2025ᵖ / febrero 2024

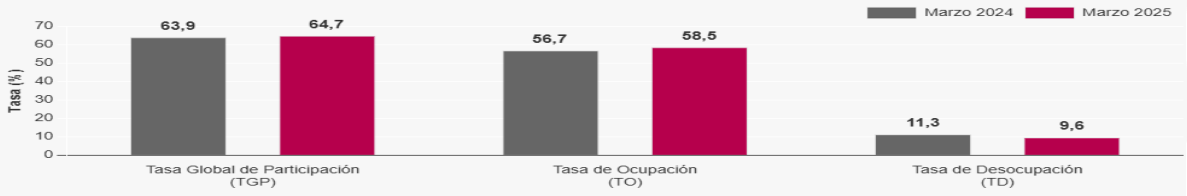
Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,5	11,3	-0,1	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	6,0	6,8	0,0	-0,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	4,4	4,5	0,3	-0,4
J	Divsión 58	Actividades de edición	0,0	0,4	-0,1	-0,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-17,5	-24,6	3,6	3,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,9	4,3	0,0	-1,3
J	División 61	Telecomunicaciones	9,9	8,5	1,2	0,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,0	7,9	0,0	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,7	14,8	-2,5	-0,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,7	6,1	0,6	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	2,6	2,8	-0,1	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	6,3	6,4	-0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,7	0,7	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,9	5,0	0,0	2,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,3	5,9	0,0	0,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	0,8	0,7	0,0	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,1	5,3	0,6	0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	13,4	10,6	0,1	2,7

Fuente: DANE, EMS.

Mercado Laboral[6] - Información marzo 2025

Para el mes de marzo de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en marzo de 2024 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (56,7%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Marzo (2024-2025)



Fuente: DANE, GEIH

En marzo de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,3%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,8%). La tasa

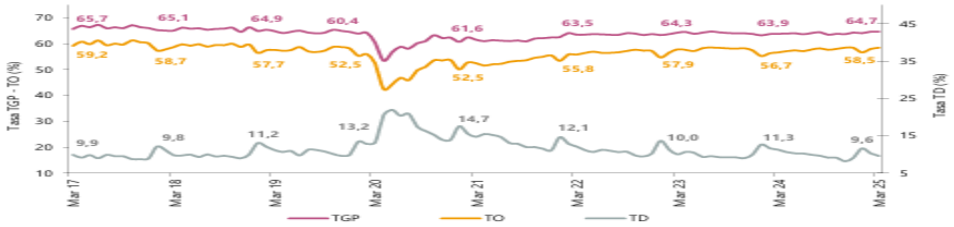
[6] Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) diciembre 2024 Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Bogotá D.C., Colombia www.dane.gov.co

global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 61,1%, mientras que en marzo de 2024 estas tasas fueron 67,1% y 59,9%, respectivamente.

Total nacional mensual

Para el mes de marzo de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en marzo de 2024 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (56,7%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP). Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Marzo (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad, mes marzo 2025

En el mes de marzo de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.702 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (1,0 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,7 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Marzo (2024 – 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Marzo 2024	Marzo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.645	23.702	100	1.057	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.304	3.685	15,5	381	1,7
Industrias manufactureras	2.405	2.623	11,1	218	1,0
Alojamiento y servicios de comida	1.570	1.723	7,3	153	0,7
Transporte y almacenamiento	1.638	1.770	7,5	132	0,6
Construcción	1.537	1.662	7,0	125	0,6
Comercio y reparación de vehículos	4.078	4.179	17,6	101	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.887	1.987	8,4	100	0,4
Información y comunicaciones	331	407	1,7	76	0,3
Actividades inmobiliarias	285	328	1,4	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	580	583	2,5	2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.826	1.778	7,5	-48	-0,2
Actividades financieras y de seguros	391	319	1,3	-71	-0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.812	2.659	11,2	-153	-0,7

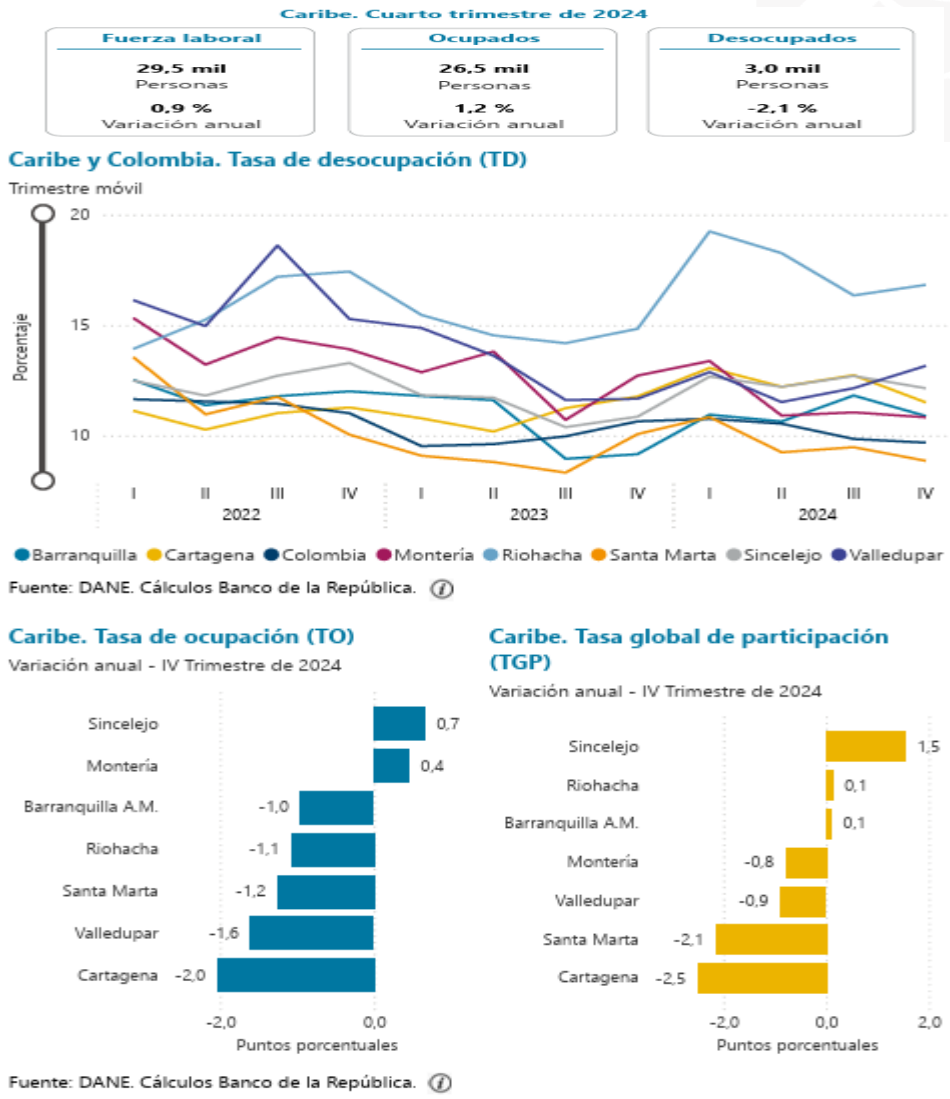
Fuente: DANE, GEIH.

Boletín Económico Regional | Caribe | IV trimestre de 2024 Mercado laboral

La tasa de desocupación (TD) aumentó 0,6 puntos porcentuales (pp) comparado con igual trimestre del año anterior. En el cuarto trimestre de 2024 la tasa de desocupación llegó al 11,1 %, consecuencia de la caída en la población ocupada de 8.905 personas, en cambio, la población desocupada creció en 15.264. Este desempeño fue determinado por la desmejora que experimentó el mercado laboral en Barranquilla, Valledupar y Sincelejo, contrario a lo observado en Santa Marta que registró una caída importante en la tasa de desocupación.

Durante el cuarto trimestre de 2024 la demanda del mercado laboral continuó retrocediendo. La tasa de ocupación (TO) registró una disminución de 1,1 pp, sustentada en la menor contratación de personal en el comparativo anual en Cartagena, Valledupar y Santa Marta, que en conjunto cesaron a 14.406 personas, especialmente en las actividades de comercio, de transporte y almacenamiento y de alojamiento y servicios de comida.

La tasa global de participación disminuyó debido al menor crecimiento de la fuerza de trabajo, en comparación con la población en edad de trabajar (PET). La PET presentó un aumento en 53.799 personas, siendo Barranquilla A.M., Cartagena y Valledupar que en conjunto contribuyeron con en el 76,1 % las del mayor aporte al total regional. A la vez que Barranquilla A.M., se mantuvo como la ciudad que mas aportó al aumento de la la fuerza de trabajo, efecto de la contribución de 18.223 personas.



Durante el último trimestre de 2024 la informalidad laboral volvió a caer en el comparativo anual, disminuyendo en 1,6 puntos porcentuales (pp). Pese a observarse reducciones sucesivas en la informalidad

laboral regional en los últimos periodos, el porcentaje de este indicador aun se mantiene en niveles altos, siendo más critico en las ciudades de Sincelejo, Riohacha y Valledupar. Las dinámicas laborales permitieron que este trimestre 50.449 personas dejaran de trabajar bajo la condición de informalidad.

La tasa de informalidad disminuyó en todos los departamentos de la región con excepto de Riohacha y Sincelejo. Sincelejo con el 68,8 %, Riohacha (61,1 %) y Valledupar (60,3 %) encabezan la región con las mayores tasas de este indicador, siendo estas ciudades caracterizadas por la alta incidencia de actividades informales como el moto taxismo y la ventas ambulantes. Se resaltan los avances en materia de formalización adelantados por las administraciones de Cartagena y Montería.

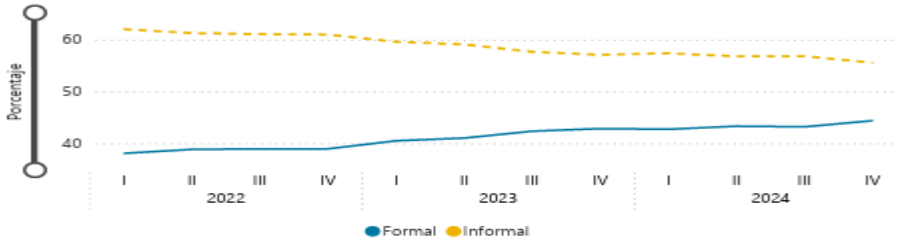
El comercio, la administración pública, el transporte y las actividades artísticas concentraron el 58,3 % de los ocupados. La administración pública fue la actividad que más empleos nuevos generó (34.018), seguido de actividades artísticas con 17.508 y de suministro de electricidad gas, agua y gestión de desechos con 11.935, siendo Barranquilla A.M. la de mayor contribución en estas actividades. Cabe señalar la contracción experimentada por el comercio que evidenció una disminución en el personal contratado en 23.452

Caribe. Cuarto trimestre de 2024

Formales	Informales
923 Miles	1.144 Miles
4,8 % Variación anual	-4,2 % Variación anual

Caribe. Tasa de población ocupada por condición de formalidad

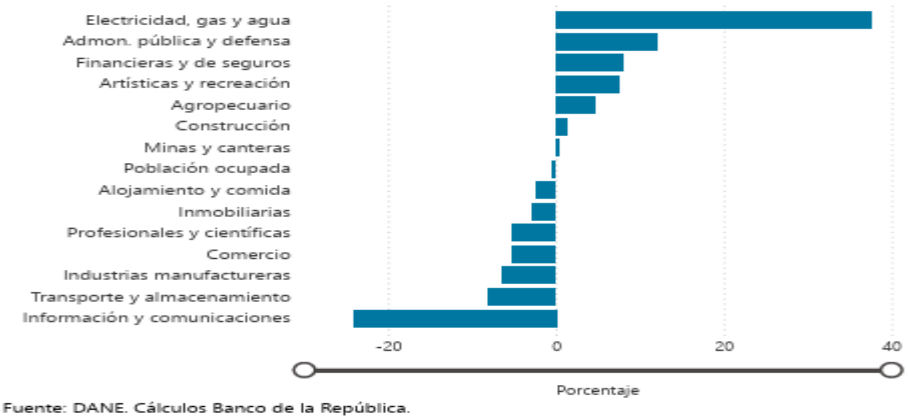
Trimestre móvil



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

Caribe. Ocupados por rama de actividad económica

Variación anual - IV Trimestre de 2024



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.



La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República, Variaciones de los precios del dólar tiene impacto en el precio de los insumos importados.

Esta es la TRM vigente del martes 20 de mayo de 2025. Un (1) dólar estadounidense equivale a $4,168.03 (cuatro mil ciento sesenta y ocho pesos con tres centavos colombianos).

1 USD = $4,168.03 COP

Variación: $-26.25 (-0.63%) Ver detalles

https://dolar.wilkinsonpc.com.co

Índice de Precios al Consumidor (IPC)[7] - Información marzo 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,70	**0,52**	2,73	2,62	7,36	5,09

Fuente: DANE, IPC

[7] Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) enero 2025, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Bogotá D.C., Colombia www.dane.gov.co

En marzo de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,52%, la variación año corrido fue 2,62% y la anual 5,09%.

En marzo de 2025 la variación anual del IPC fue 5,09%, es decir, 2,27 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,36%.

El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2025 (0,52%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Salud (1,01%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,86%).

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de marzo de 2025, el IPC registró una variación de 0,52% en comparación con febrero de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,52%): Salud (1,01%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,86%), Restaurantes y hoteles (0,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,57%) y, por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,56%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,42%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,34%), Recreación y cultura (0,19%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Educación (0,08%) y, por último, Información y comunicación (-0,20%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2024 – 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Salud	1,71	1,13	0,02	1,01	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,75	0,14	0,86	0,16
Restaurantes y hoteles	9,43	0,94	0,10	0,57	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,78	0,01	0,57	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,83	0,26	0,56	0,17
TOTAL	100,00	0,70	0,70	0,52	0,52
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,25	0,01	0,42	0,02
Transporte	12,93	1,14	0,15	0,41	0,06
Bienes y servicios diversos	5,36	0,24	0,01	0,34	0,02
Recreación y cultura	3,79	-0,54	-0,02	0,19	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,18	0,01
Educación	4,41	0,18	0,01	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,01	0,00	-0,20	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,52%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,45 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En marzo de 2025 en comparación con febrero de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,57%), arriendo efectivo (0,57%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,60%), frutas frescas (2,94%), hortalizas y legumbres frescas (6,36%), transporte urbano (0,62%), electricidad (0,66%), carne de res y derivados (0,89%), servicios relacionados con la copropiedad (1,64%) y recogida de basuras (3,83%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: gas (-1,42%), tomate (-3,77%), tomate de árbol (-7,52%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-4,01%) y azúcar y otros endulzantes (-1,70%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Marzo 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,57	0,07
Arriendo efectivo	0,57	0,05
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,60	0,05
Frutas frescas	2,94	0,04
Hortalizas y legumbres frescas	6,36	0,03
Transporte urbano	0,62	0,03
Electricidad	0,66	0,02
Carne de res y derivados	0,89	0,02
Servicios relacionados con la copropiedad	1,64	0,02
Recogida de basuras	3,83	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Boletín Económico Regional Caribe IV trimestre de 2024 Inflación

La variación anual del índice de precios al consumidor (IPC) en las ciudades de la región Caribe continuó con tendencia decreciente. En los tres meses del periodo analizado la inflación en la mayoría de las siete principales ciudades analizadas de la región se caracterizó por ubicarse debajo de la tasa nacional, mejorando los registros de principios de año, donde las ciudades del Caribe colombiano registraban las variaciones anuales del IPC más altas dentro del conjunto de 23 ciudades del territorio nacional.

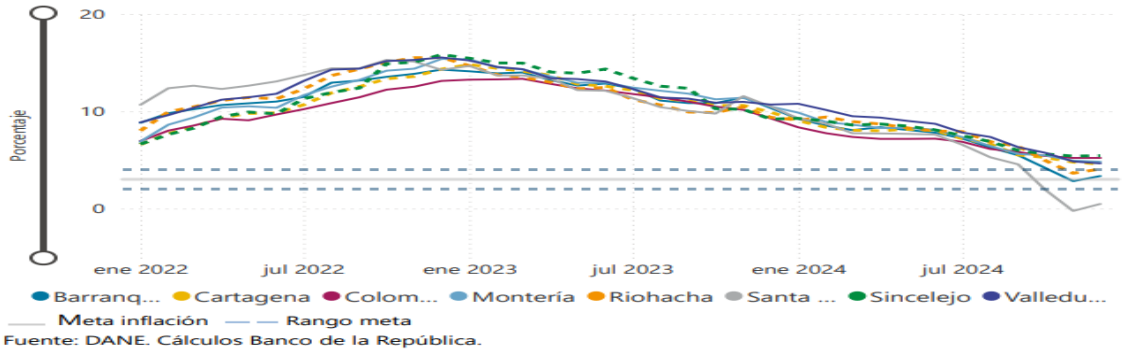
Las divisiones de alojamiento, servicios públicos, transporte, restaurantes y hoteles fueron los de mayor contribución sobre la inflación. En la mayoría de ciudades una parte importante de la variación anual estuvo explicada por el incremento de precios en estas divisiones de gasto, destacándose los elevados costos en los servicios públicos, en especial, de la energía eléctrica. Si bien la electricidad tuvo un alto impacto, en los últimos meses su variación fue cada vez menor debido a medidas estatales de reducción de tarifas.

La inflación básica sin alimentos calculada para Barranquilla, Cartagena y Montería siguió disminuyendo. Esta medida de inflación que excluye los alimentos, por sus efectos de perturbación temporal en los precios, se redujo al comparar el cuarto trimestre de 2024 frente a igual periodo de 2023. El conjunto de bienes sin alimentos ni regulados presentó igual comportamiento, aunque para los servicios bajo estás características la disminución fue más pronunciada.

Los precios de alimentos y bebidas no alcohólicas se caracterizó por sus variaciones por debajo del punto porcentual. En particular, los productos agrícolas como tomate, plátano, maíz, trigo y yuca presentaron las variaciones más bajas. En cambio, los productos con exceso de azúcares registraron las variaciones más altas, no solo en el grupo de alimentos, sino en toda la canasta de bienes del IPC, puesto que en 2024 se aplicó el primero de los dos incrementos de las tarifas del impuesto saludable, que empezó a regir desde 2023 para los alimentos ultra procesados.

Caribe y Colombia. Inflación anual

Variación anual del IPC



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

Caribe. Cuarto trimestre de 2024

Barranquilla	Cartagena	Montería
1,5 % IPC de alimentos	**1,8 %** IPC de alimentos	**1,7 %** IPC de alimentos
3,9 % IPC sin alimentos	**5,4 %** IPC sin alimentos	**5,8 %** IPC sin alimentos

Alianzas Comerciales

Las siguientes son las alianzas vigentes en Colombia.

ACUERDOS TLC VIGENTES

PAÍS/COLECTIVO	AÑO DE SUSCRIPCIÓN	ENTRADA EN VIGENCIA
Comunidad Andina	**1969**	**1969**
Panamá	1993	1994
Caricom	**1994**	**1995**
México	1994	1995
Cuba	**2000**	**2008**
Chile	1993	2009
El Salvador/Guatemala/Honduras	**2007**	**2010***
Canadá	2008	2011
Estados Unidos	**2006**	**2012**
Venezuela	2011	2012
Unión Europea	**2012**	**2013**
Asociación Europea de Libre Comercio	2008	2014*
Corea del Sur	**2013**	**2016**
Costa Rica	2013	2016
Alianza del Pacífico	**2015**	**2016**
Mercosur	2017	2017
Israel	**2014**	**2020**
Reino Unido	2019	2022 (p)

*Año en el que el tratado fue vigente con todos los países que conforman el grupo

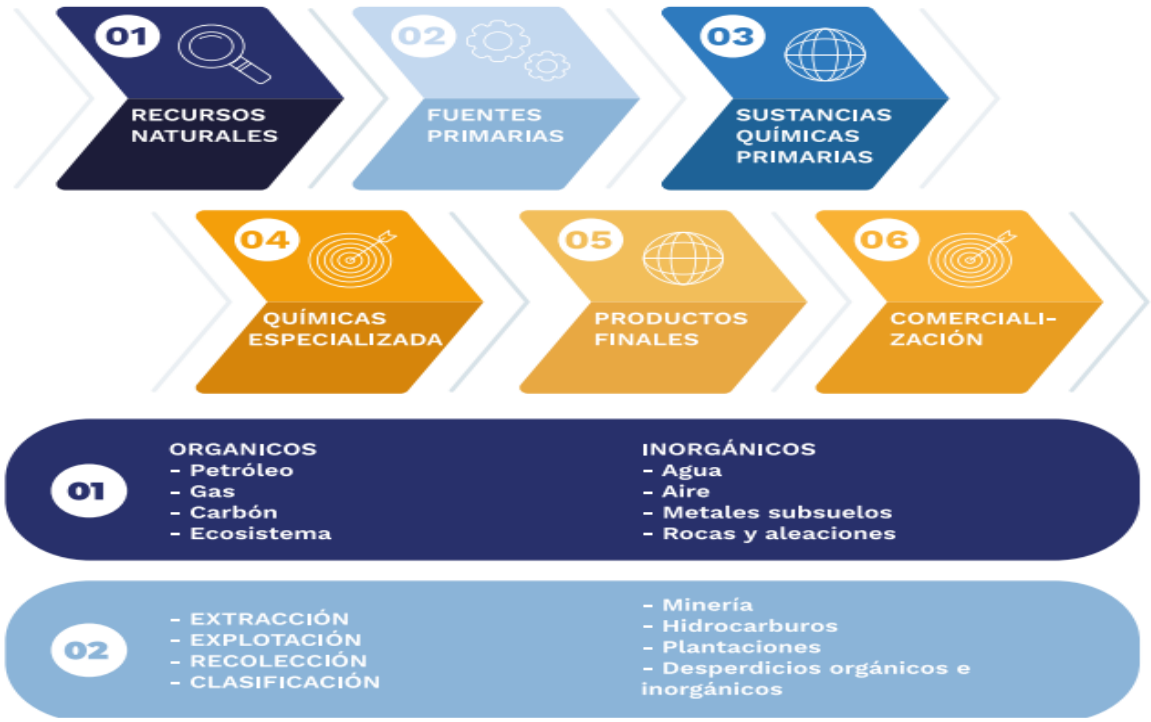
Gremios y Asociaciones que participan en el sector.

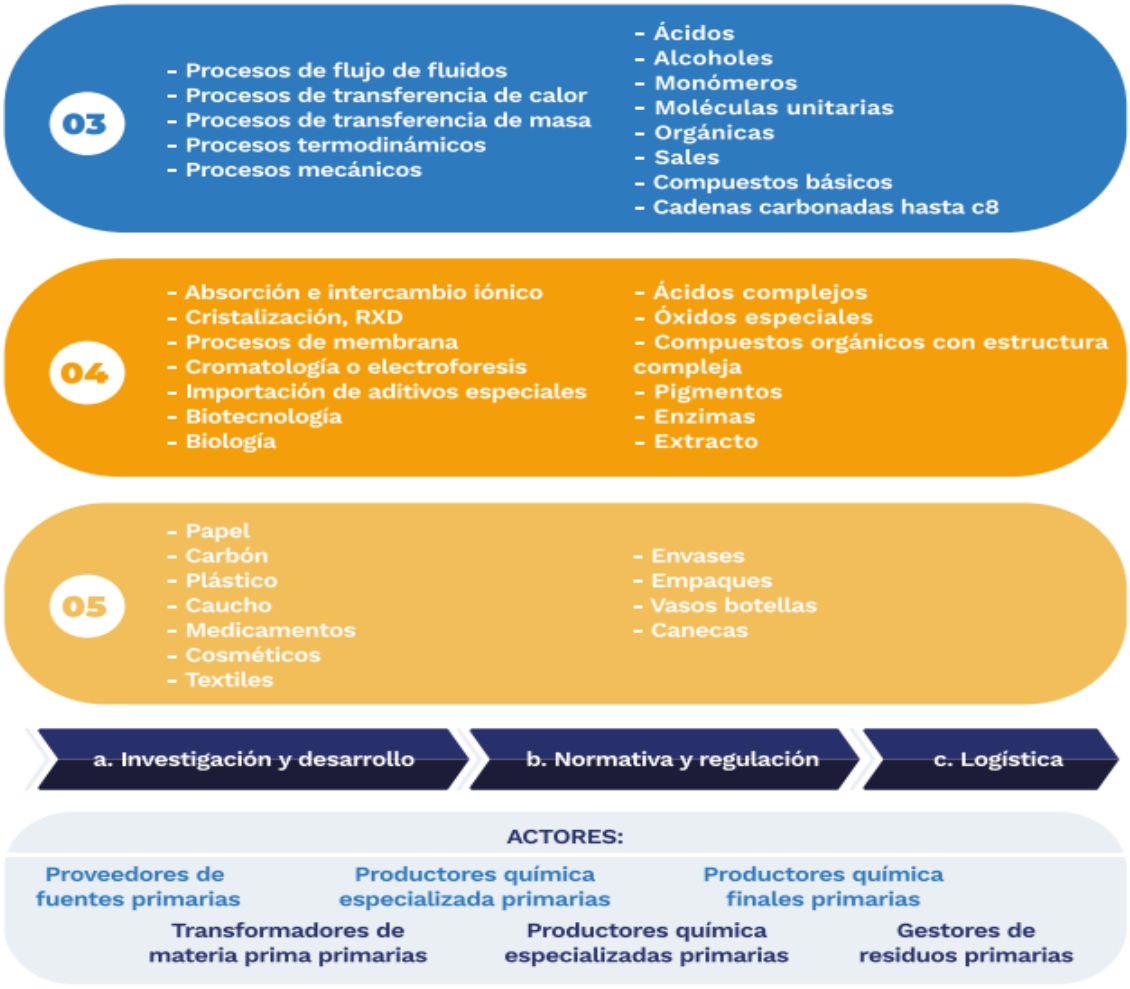
La Asociación Química Colombiana, ASQUIMCO, es una organización gremial creada desde el año 1967, conformada por profesionales universitarios o estudiantes de últimos semestres de los programas de: Química, Química de Alimentos, Química Ambiental, Química Industrial. Desde sus inicios, el objetivo fundamental ha sido lograr la proyección del profesional químico y del gremio de la Química hacia una contribución al desarrollo social, cultural y económico de la nación.

La Sociedad Colombiana de Ciencias Químicas es una entidad sin animo de lucro creada en el año de 1941 la cual tiene como función principal promover y divulgar los adelantos de la química tanto pura como aplicada. La SCCQ esta conformada por estudiantes, profesionales y empresas vinculadas en el sector químico a nivel nacional, quienes reciben beneficios en diferentes áreas como las editoriales, comercios especializados, eventos, invitaciones entre otros.

Cadena de producción y distribución.

Gráfico 9. Cadena de valor Industria Química (sector Químico y Farmacéutico)





Fuente: https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2022-02/cartilla-sector-quimico.pdf

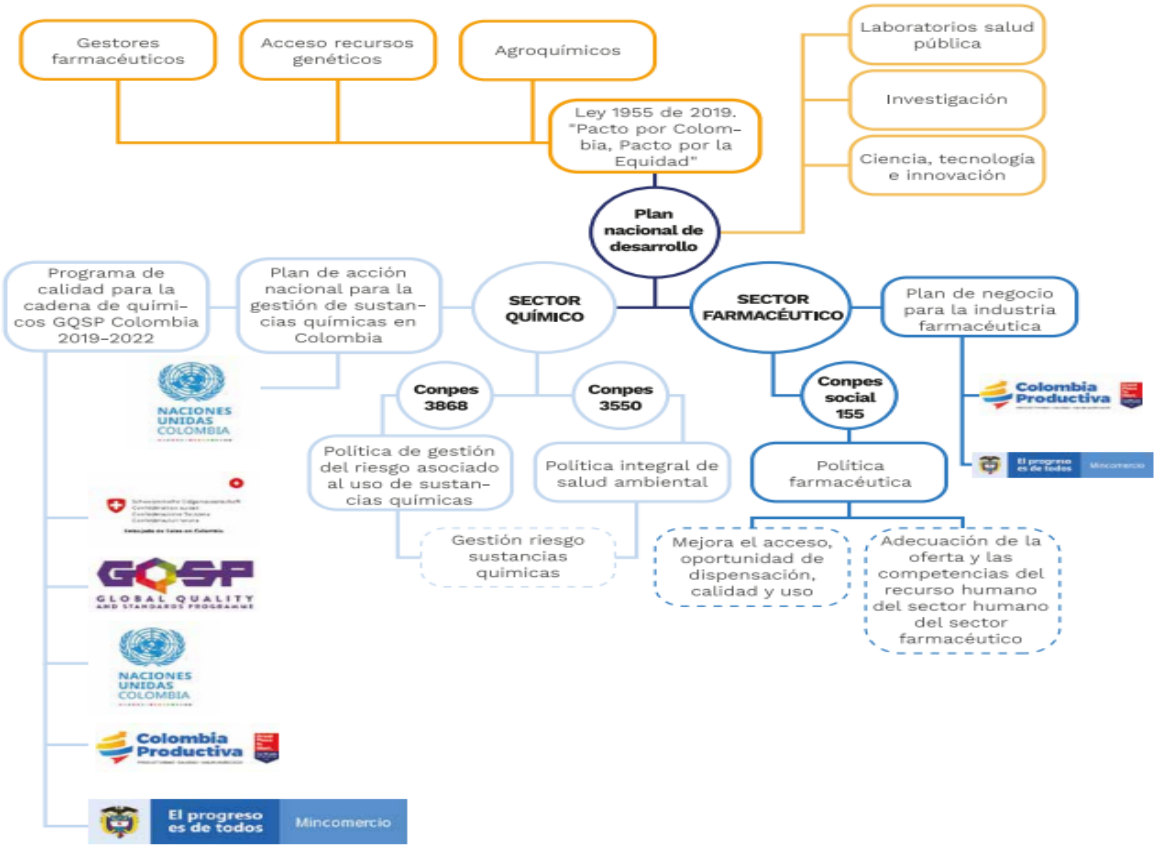
2. Técnico

Los estipulados en los estudios previos.

3. Regulatorio

La industria química en Colombia es regulada por los Ministerios de Ambiente, Trabajo, Industria y Salud, la normativa de la industria está determinada por el CONPES 3868 de 2016. A partir de este se han desarrollado diversos instrumentos legislativos, entre decretos y resoluciones, que regulan la clasificación de peligros de las sustancias químicas y su etiquetado, el manejo del riesgo en las instalaciones que almacenan sustancias químicas y la implementación del Inventario Nacional de Sustancias Químicas de Uso Industrial. Todo lo anterior en seguimiento a las normas y revisiones internacionales por parte de las Naciones Unidas.

Gráfico 6. Mapa de políticas, planes y programas del sector Químico y Farmacéutico



Fuente: PNUD Colombia, 2020

4. Otros Aspectos.

La Gobernación de Sucre revisara si resulta obligatorio aplicar Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda, así como los incentivos para la promoción del desarrollo en la contratación pública para las MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en los términos establecidos por la ley 2069 de 2020.

No es obligatorio aplicar Documentos Tipo, Acuerdos Marcos de Precios o de instrumentos de Agregación de Demanda, porque no hay acuerdo vigente para la prestación del servicio que la entidad pretende contratar

La modalidad a emplear para la escogencia del potencial contratista será referente a la contratación de selección abreviada por subasta inversa. Esto, teniendo que se trata de la adquisición de un bien o servicio de características técnicas uniformes, el valor de la contratación supera el 10% de la menor cuantía para la presente vigencia y, el análisis - constancia señalada en la sección 5.3 del documento denominado "estudios del sector". Los fundamentos jurídicos de la presente contratación están dados por la Ley 80 de 1993, articulo 2, numeral 2, literal a) de la Ley 1150 de 2007, articulo 2.2.1.2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

Incentivos para la promoción del desarrollo en la contratación pública para las MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres.

Determinación de criterios diferenciales emprendimientos y empresas de mujeres.

Según lo establecido en el decreto No. 1860 de 2021 en su **Artículo 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.** En los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos.

- **Índices de Capacidad Financiera.**
- **Índices de Capacidad Organizacional.**

Indicador	Fórmula	Margen
Índice de liquidez	Activo corriente dividido por el pasivo corriente	Mayor o igual a 1.00
Índice de endeudamiento	Pasivo total dividido por el activo total x 100	Menor o igual a 80%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Intereses	Igual o mayor 1.00
Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio x100	Mayor o igual a 0%
Rentabilidad de Activo	Utilidad Operacional / Activo x 100	Mayor o igual a 0%

Determinación de criterios diferenciales para MiPymes.

Según lo establecido en el decreto No. 1860 de 2021 en su **Artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas.** De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitan tes diferencia/es relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

- **Índices de Capacidad Financiera.**
- **Índices de Capacidad Organizacional.**

Indicador	Fórmula	Margen
Índice de liquidez	Activo corriente dividido por el pasivo corriente	Mayor o igual a 0.80
Índice de endeudamiento	Pasivo total dividido por el activo total x 100	Menor o igual a 80%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Intereses	Igual o mayor 0.80
Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio x100	Mayor o igual a 0%
Rentabilidad de Activo	Utilidad Operacional / Activo x 100	Mayor o igual a 0%

Teniendo en cuenta que el Valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección no es superior al umbral establecido de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $125.000), es decir:

UMBRAL DE MIPYMES

Umbral PYMES US$ 125.000

Umbral PYMES en pesos $533.287.768 vigencia 2025

Valor del presupuesto oficial del proceso: $ 316.241.355

El presente proceso de selección puede ser limitado a MIPYMES por la cuantía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la ley 2069 de 2020 y el artículo quinto del decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica la subsección 2 de la sección 4 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1082 de 2015, el proceso de contratación de la referencia es susceptible de ser limitado a MiPymes, toda vez que el valor del proceso de contratación es inferior a **CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES (US$125.000)** o **QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($533.287.768),** valor liquidado con la tasa de cambio que para el efecto, determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y cuyo umbral se encuentra vigente desde el 1 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025.

Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional – artículo 3 decreto 1860 de 2021.

Para el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en procesos de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual y el alcance de las obligaciones, se considera que para el presente proceso de selección no es pertinente incorporar que el contratista destine al cumplimiento del objeto contractual, la provisión de bienes o servicios por parte de la población descrita anteriormente, por cuanto, la adquisición que se pretende contratar recae sobre bienes que pueden ser objeto de suministro directa por parte del contratista.

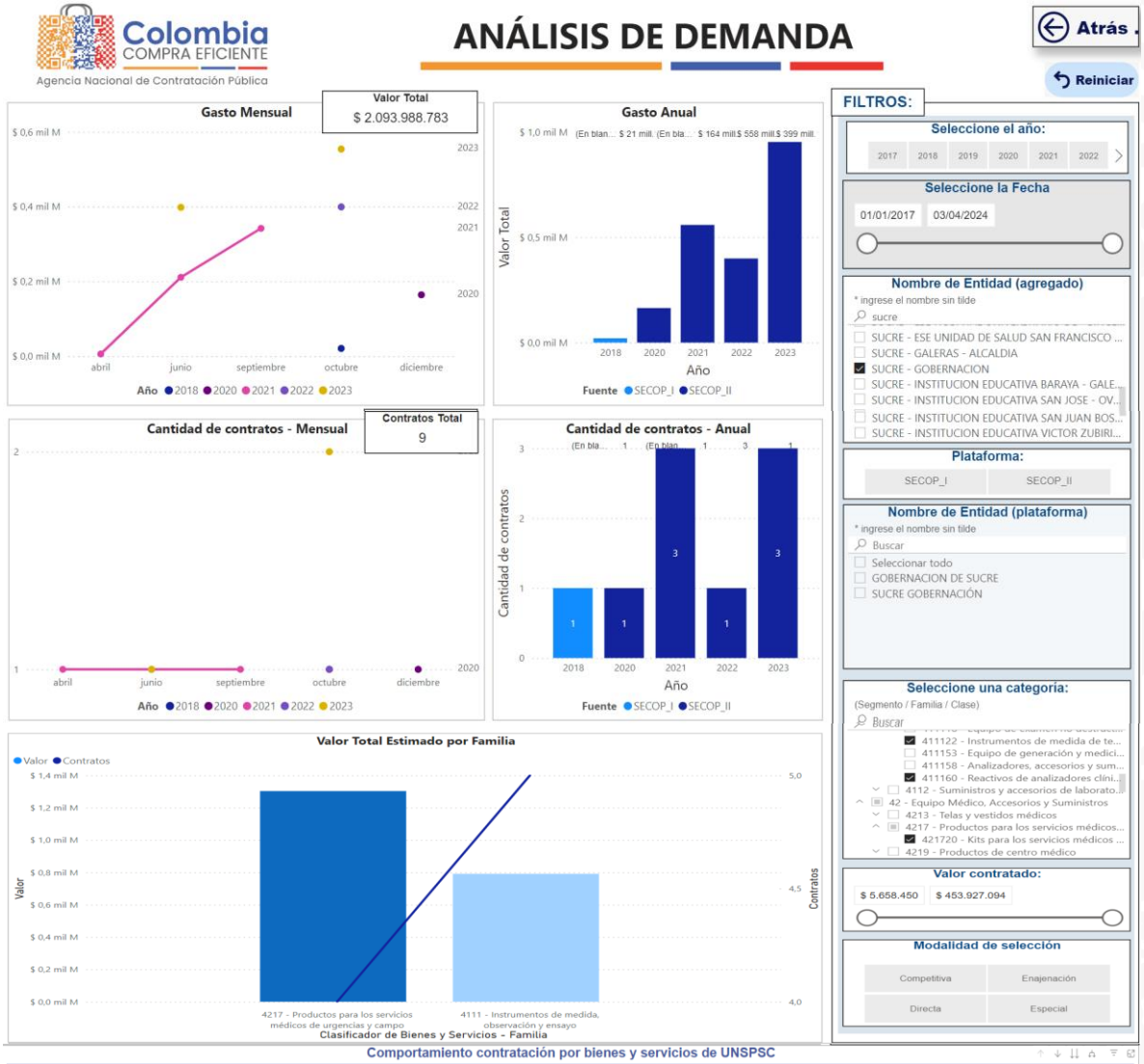
B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

La Gobernación de Sucre implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de demanda, la cual permite de manera integral

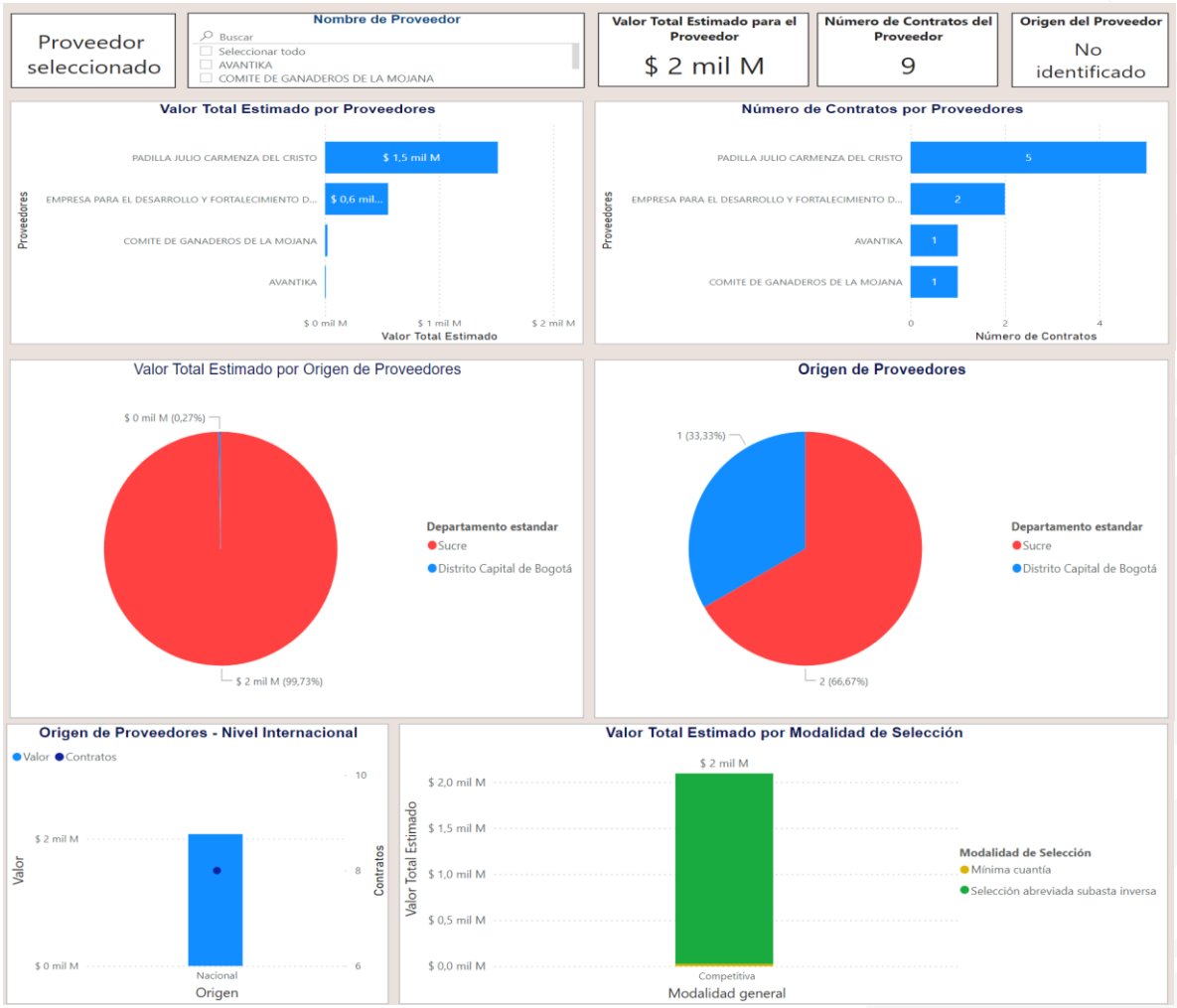
visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022			2023			Total			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4217 - Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	16,32%	1	$ 399.156.911	19,06%	1	$ 398.006.069	19,01%	4	$ 1.302.992.120	62,23%			
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	10,34%				2	$ 553.946.522	26,45%	5	$ 790.996.663	37,77%			
Total	**26,67%**	**1**	**$ 399.156.911**	**19,06%**	**3**	**$ 951.952.591**	**45,46%**	**9**	**$ 2.093.988.783**	**100,00%**			

Gobernación de Sucre



NIT: 892280021-1
Teléfono: (+57) 320 3509703
Línea de atención gratuita: #584
contactenos@sucre.gov.co

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en la Gobernación de Sucre.

Información

GOBERNACION DE SUCRE

Precio estimado total:	100.111.705,5 COP
Número del proceso	SA-SDSD-003-SI-2023 (Presentación de oferta)
Título:	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA (Presentación de oferta)
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Presentación de observaciones
Descripción:	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE SUCRE
Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa

Proceso relacionado CO1.NTC.4969152

Datos del contrato

Tipo de contrato	Compraventa
Justificación de la modalidad de contratación	Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización
Duración del contrato:	2 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	31/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato	Calle 25 No. 25B - 35 Av. Las Peñitas Sincelejo Sucre COLOMBIA
Código UNSPSC	41116000 - Reactivos de analizadores clínicos y diagnósticos
Lista adicional de códigos UNSPSC	12161500 - Indicadores y reactivos
Lotes?	○ Sí ◉ No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA?	◉ Sí ○ No
PAA	2023
Misión y visión:	Misión El Departamento de Sucre es un Entidad Territorial con Autonomía Administrativa regida por la Constitución y las leyes, que propende por el mejoramiento de la calidad de vida de la población sucreña, impulsando la participación activa de la comunidad, con el fin de garantizar el desarrollo sostenible en el ámbito socio-económico, político, ambiental y cultural, orientando la gestión pública basada en los procesos de desarrollo tecnológicos y científicos para la obtención de resultados con eficacia, eficiencia, efectividad y transparencia con el fortalecimiento de la información y la comunicación. Visión Sucre para el año 2032 será uno de los Entes Territoriales de la Costa Caribe con los más altos niveles de equidad social, competitivo en servicios, atractivo a la inversión regional, nacional y extranjera, interconectado con el mercado global y reconocido por su identidad cultural y capacidad para anticipar, crear oportunidades y responder debidamente a los cambios con el trabajo en equipo.
Valor total estimado de adquisiciones:	400.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
41116000 12161500	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, EQUIPOS, INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE MUESTRAS DE INTERES EN SALUD PUBLICA PARA EL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEPARTAMENTAL DE SUCRE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Selección abreviada subasta inversa	SGP	400.000.000,00 COP	Secretaria de Salud

Identificación

Dar publicidad al proceso	Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	90 (Días)
Publicación del aviso de convocatoria pública	18/09/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	18/09/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	18/09/2023 5:02:58 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	25/09/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	25/09/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	26/09/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	27/09/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	12/10/2023 4:04:43 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	12/10/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	13/10/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	17/10/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	17/10/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	19/10/2023 8:05:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	19/10/2023 8:07:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	19/10/2023 8:10:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de verificación o evaluación	20/10/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	25/10/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura del sobre económico	26/10/2023 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	26/10/2023 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	26/10/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	27/10/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	30/10/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No			
¿Solicitud de garantías?	Sí			
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No			
Seriedad de la oferta	Sí			
	◉ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10		
Cumplimiento	Sí			
	☑ Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
	◉ % del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	25/10/2023 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	19 días para terminar *(24/04/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Cumplimiento del contrato			
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	25/10/2023 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	19 días para terminar *(24/04/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	25/10/2023 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	19 días para terminar *(24/04/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	No			

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 19/10/2023 8:11:40 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		18/10/2023 9:16:39 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Compradores Proveedores	**PADILLA JULIO CARMENZA DEL CRISTO** **Categorías de medicamentos varios** COLOMBIA, Sincelejo ★★★★★	1 Recomendación (es) ☑

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
PADILLA JULIO CARMENZA DEL CRISTO	100.019.428 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	100.111.705,5
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
Valor total	100.111.705,5

Entidad Estatal registrada en el SIIF ○ Sí ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
1073	CDP	No validado	947.526.300,33 COP	100.111.705,5 COP	00-00-00

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 100.111.705,5 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Configuración de subasta

Utilizar subasta electrónica ◉ Sí ○ No

Publicación de la lista de participantes de la subasta 26/10/2023 9:30:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de inicio 26/10/2023 10:10:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha fin 26/10/2023 11:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Información

GOBERNACION DE SUCRE

Precio estimado total: 400.000.000 COP

Número del proceso SA-SDSD-001-SI-2023 (Presentación de oferta)

Título: ADQUISICIÓN INSUMOS EQUIPOS Y REACTIVOS LABORATORIO SALUD PÚBLICA (Presentación de oferta)

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa Presentación de observaciones

Proceso relacionado CO1.NTC.4397990

Descripción: ADQUISICION DE REACTIVOS EQUIPOS, INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE MUESTRAS DE INTERES EN SALUD PUBLICA PARA EL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEPARTAMENTAL DE SUCRE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA

Tipo de proceso Selección abreviada subasta inversa

Datos del contrato

Tipo de contrato Compraventa

Justificación de la modalidad de contratación Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización

Duración del contrato: 3 (Meses)

Fecha de terminación del contrato: 31/08/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Dirección de ejecución del contrato Calle 25 No. 25B - 35 Av. Las Peñitas Sincelejo Sucre COLOMBIA

Código UNSPSC 42172017 - Kits de equipos médicos de laboratorio o de campo o productos relacionados

Lista adicional de códigos UNSPSC
41112200 - Instrumentos de medida de temperatura y calor
41111502 - Balanzas de laboratorio
41116000 - Reactivos de analizadores clínicos y diagnósticos

Lotes? Sí / No

Valor total estimado de adquisiciones: 400.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
41116000 12161500	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, EQUIPOS, INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE MUESTRAS DE INTERES EN SALUD PUBLICA PARA EL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEPARTAMENTAL DE SUCRE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA.	Selección abreviada subasta inversa	SGP	400.000.000,00 COP	Secretaria de Salud

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días)

Publicación del aviso de convocatoria pública 9/05/2023 10:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación de estudios previos 9/05/2023 10:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones 9/05/2023 9:09:46 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones 16/05/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes 16/05/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones 17/05/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo 17/05/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo 24/05/2023 12:20:58 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección 24/05/2023 7:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos 25/05/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones 1/06/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo máximo para expedir adendas 1/06/2023 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Presentación de Ofertas 5/06/2023 8:05:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Gobernación de Sucre

Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	5/06/2023 8:07:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de Ofertas	5/06/2023 8:10:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de verificación o evaluación	6/06/2023 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	9/06/2023 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura del sobre económico	13/06/2023 9:30:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	13/06/2023 6:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Firma del Contrato	14/06/2023 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	15/06/2023 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	16/06/2023 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No		
¿Solicitud de garantías?	Sí		
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No		
Seriedad de la oferta	Sí		
	% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10	
Cumplimiento	Sí		
	Cumplimiento del contrato		
	% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde) 31/05/2023 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta) 31/12/2023 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		
	% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde) 31/05/2023 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta) 31/12/2023 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Responsabilidad civil extra contractual	No		

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 5/06/2023 8:41:14 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		4/06/2023 4:17:56 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	PADILLA JULIO CARMENZA DEL CRISTO Categorías de medicamentos varios COLOMBIA, Sincelejo	1 Recomendación (es)	Descargar
2	Pendiente		4/06/2023 11:10:53 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	QUIMITRONICA SAS	0 Recomendación (es)	Descargar
3	Pendiente		5/06/2023 7:27:28 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	EMDEFEP COLOMBIA, Sincelejo	0 Recomendación (es)	Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
PADILLA JULIO CARMENZA DEL CRISTO	398.006.069 COP	Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: Sí / No

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	400.000.000
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
Valor total	400.000.000

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año de vigencia	Estado	
2022002700169	2023	Validado	Consultar +

Entidad Estatal registrada en el SIIF: Sí / No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
084	CDP	No validado	400.000.000 COP	400.000.000 COP	00-00-00

Saldo de CDP	
Saldo de vigencias futuras	
Saldo total a comprometer	400.000.000 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Configuración de subasta

Utilizar subasta electrónica	Sí / No
Publicación de la lista de participantes de la subasta	7/06/2023 9:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de inicio	7/06/2023 10:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin	7/06/2023 11:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.



Información

MUNICIPIO DE PEREIRA- OFICIAL

Precio estimado total:	220.000.000 COP
Número del proceso	SMDR-SIE- 121-2022 (Presentación de oferta)
Título:	SUMINISTRO DE INSUMOS QUIMICOS (Presentación de oferta)
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa	Presentación de observaciones
Proceso relacionado	CO1.NTC.2990067
Descripción:	SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS ADELANTADOS POR LA ALCALDIA DE PEREIRA
Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa

Datos del contrato

Tipo de contrato	Suministros
Justificación de la modalidad de contratación	Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización
Duración del contrato:	150 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	31/12/2022 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato	Cr 7 No. 18-55 Pereira Risaralda COLOMBIA
Código UNSPSC	47101600 - Consumibles para el tratamiento de agua
Lista adicional de códigos UNSPSC	49241712 - Químicos para piscinas o piscinas de hidromasaje 47121815 - Limpiador de piscinas 11111611 - Gravilla 11111701 - Arena de sílice 15101611 - Antracita o carbón duro
Lotes?	Sí / No

Acuerdos Comerciales

Descripción
Chile
Estados Unidos
Triángulo Norte - El Salvador
Triángulo Norte - Guatemala
Triángulo Norte - Honduras
Unión Europea
Estados AELC
Costa Rica

Valor total estimado de adquisiciones: 400.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
47101600	SUMINISTRO DE INSUMOS QUIMICOS PARA LAS DIFERENTE DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PEREIRA	Selección abreviada subasta inversa	Recursos propios	400.000.000,00 COP	SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Identificación

Dar publicidad al proceso	Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	135 (Días)
Publicación del aviso de convocatoria pública	22/06/2022 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	22/06/2022 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	22/06/2022 9:16:48 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	30/06/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	30/06/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	1/07/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	6/07/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	26/07/2022 11:57:47 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	25/07/2022 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	27/07/2022 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No			
¿Solicitud de garantías?	Sí			
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No			
Seriedad de la oferta	Sí			
	◉ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10		
Cumplimiento	Sí			
	☑ Cumplimiento del contrato			
	◉ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	16/08/2022 6:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2023 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
	◉ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	16/08/2022 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2023 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	No			

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 2/08/2022 10:12:17 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		1/08/2022 7:20:45 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CASA QUIMICOS SAS ★★★★★	0 Recomendación (es) ☑	Descargar
2	Pendiente		2/08/2022 9:47:22 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	WOST SERVICES S.A.S COLOMBIA, Neiva ★★★★★	0 Recomendación (es) ☑	Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
CASA QUIMICOS SAS	220.000.000 COP	Descargar Descargar Descargar Descargar Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto Inversión

		Valor
Fuente de los recursos:	Presupuesto General de la Nación - PGN	0
	Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
	Sistema General de Regalías - SGR	0
	Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	220.000.000
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
	Valor total	220.000.000

Gobernación de Sucre

Información

INDERBU

Precio estimado total: 168.716.061 COP

Número del proceso 003-SASI-2022 (Presentación de oferta)

Título: SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS E INSUMOS QUIMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL AGUA DE LAS PISCINAS ADMINISTRADAS POR EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA INDERBU (Presentaci

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Fase previa Presentación de observaciones

Proceso relacionado CO1.NTC.3176876

Descripción: SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS E INSUMOS QUIMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL AGUA DE LAS PISCINAS ADMINISTRADAS POR EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA INDERBU

Tipo de proceso Selección abreviada subasta inversa

Datos del contrato

Tipo de contrato Suministros

Justificación de la modalidad de contratación Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización

Duración del contrato: 4 (Meses)

Fecha de terminación del contrato: 30/12/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Dirección de ejecución del contrato Calle 7 # 30-140 Unidad Deportiva Alfonso Lopez – Coliseo Bicentenario Bucaramanga Santander COLOMBIA

Código UNSPSC 12141901 - Cloro cl

Lista adicional de códigos UNSPSC

41115603 - Medidores de ph
49241712 - Químicos para piscinas o piscinas de hidromasaje
47101568 - Unidad de limpieza de piscinas

12161503 - Kits de reactivos
47121602 - Aspiradoras
40142008 - Mangueras de agua
47121815 - Limpiador de piscinas

Lotes? Sí ◉ No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ◉ Sí ○ No

PAA 2022

Misión y visión: Liderar, facilitar y ejecutar, el derecho a la práctica del deporte, la recreación, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre, además genera procesos de desarrollo Integral Juvenil en el Municipio de Bucaramanga.

Valor total estimado de adquisiciones: 168.724.470 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
12141901 41115603 49241712 47101568 12161503 47121602 40142008 47121815	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS E INSUMOS QUIMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS PISCINAS ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA INDERBU	Selección abreviada subasta inversa	Recursos propios	168.724.470,00 COP	INDERBU

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 90 (Días)

Publicación del aviso de convocatoria pública 22/08/2022 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación de estudios previos 22/08/2022 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones 22/08/2022 10:51:23 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones 29/08/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes 29/08/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones 31/08/2022 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo 31/08/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? Sí

Garantías por lotes, grupos o etapas? No

Seriedad de la oferta Sí

- % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta: 10

Cumplimiento Sí

- Cumplimiento del contrato
 - % del valor del contrato: 20,00 — Fecha de vigencia (desde): 20/09/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* — Fecha de vigencia (hasta): 9 días de tiempo transcurrido *(30/04/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
 - Valor de la garantía
- Pago de salarios
 - % del valor del contrato: 5,00 — Fecha de vigencia (desde): 20/09/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* — Fecha de vigencia (hasta): 30/12/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
 - Valor de la garantía
- Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
 - % del valor del contrato: 30,00 — Fecha de vigencia (desde): 20/09/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* — Fecha de vigencia (hasta): 30/12/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
 - Valor de la garantía

Responsabilidad civil extra contractual No

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 7/09/2022 9:08:01 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor		Documento de la oferta
1	Pendiente		6/09/2022 2:12:22 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	MACRORIGAMI S.A.S	0 Recomendación (es)	Descargar
2	Pendiente		6/09/2022 4:17:08 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CASA QUIMICOS SAS	0 Recomendación (es)	Descargar
3	Pendiente		6/09/2022 8:26:53 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	BORSUA COLOMBIA, Bogotá	0 Recomendación (es)	Descargar
4	Pendiente		7/09/2022 6:53:25 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	soluorganicos COLOMBIA, Bucaramanga	0 Recomendación (es)	Descargar
5	Pendiente		7/09/2022 8:20:46 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	M&G PROYECTOS E INVERSIONES SAS COLOMBIA, Bucaramanga	0 Recomendación (es)	Descargar

Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos	
WATER OIL AND SOLIDS TREATMENT SERVICES S.A.S	87.959.794,69 COP	Descargar Descargar Descargar Descargar	Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz Sí / No

Destinación del gasto Inversión

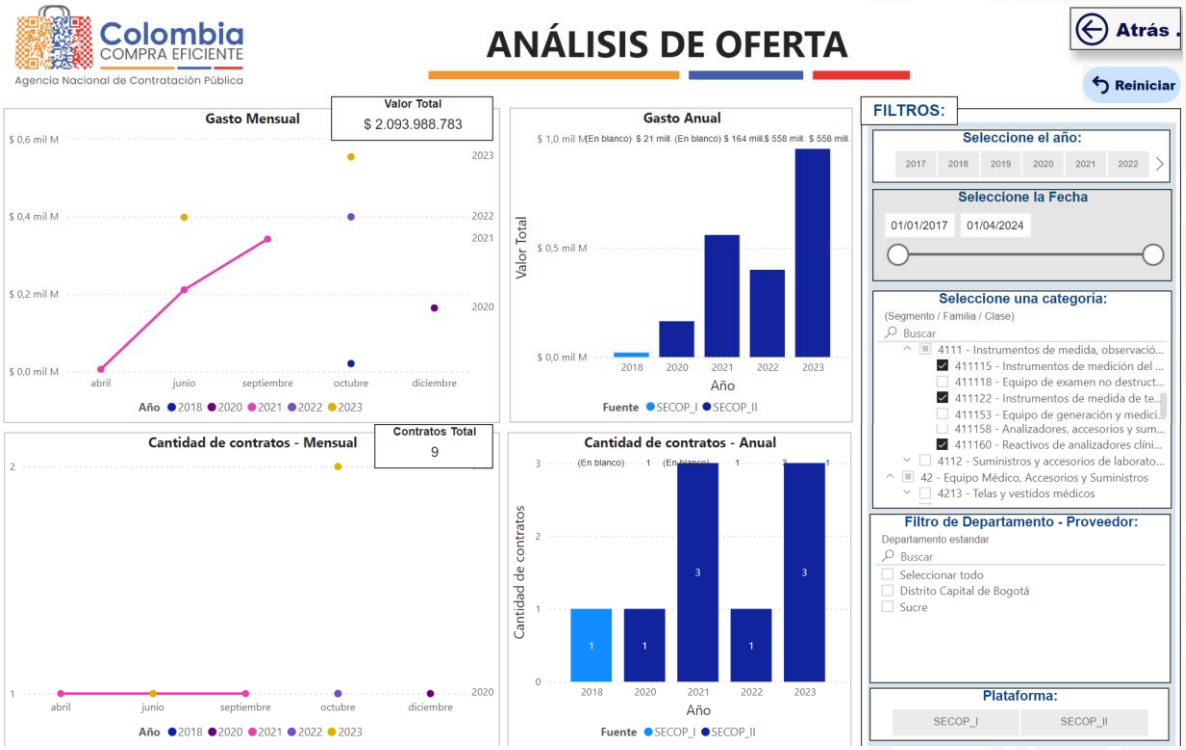
		Valor
Fuente de los recursos:	Presupuesto General de la Nación - PGN	0
	Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
	Sistema General de Regalías - SGR	0
	Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	168.716.061
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
	Valor total	168.716.061

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

La Gobernación de Sucre implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

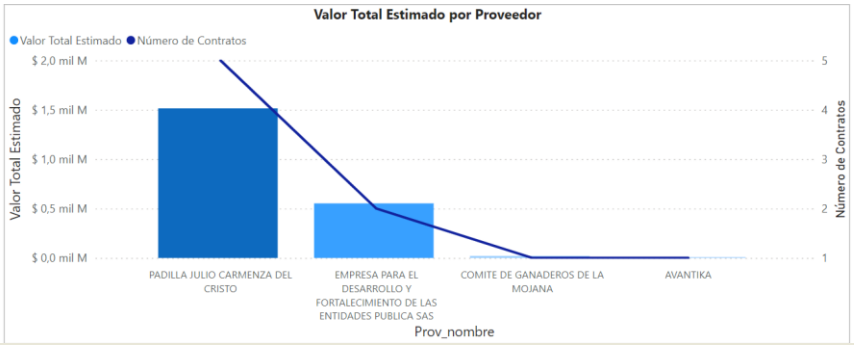
Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de oferta, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.



Gobernación de Sucre

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 2 mil M	4	9



Nombre de Proveedor

Buscar
- Seleccionar todo
- AVANTIKA
- COMITE DE GANADEROS DE LA MOJANA
- EMPRESA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIE...
- PADILLA JULIO CARMENZA DEL CRISTO

Documento de Proveedor (Plataforma)

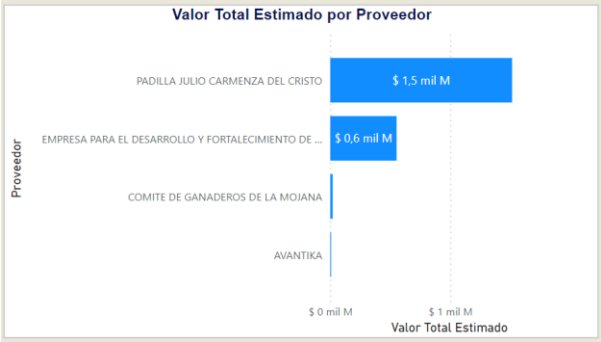
Buscar
- Seleccionar todo
- 64544897

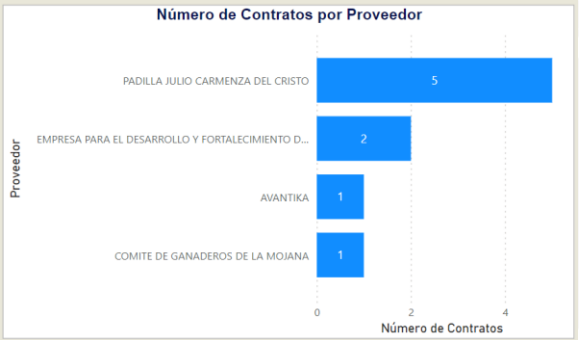
Valor contratado:

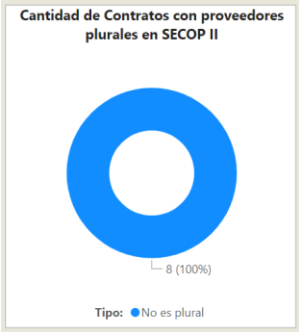
$ 0 — $ 18.960.000.000

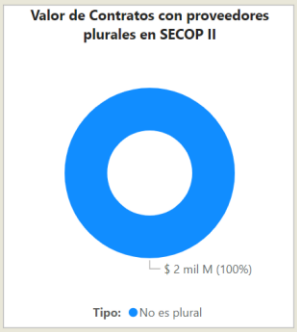
Modalidad de selección

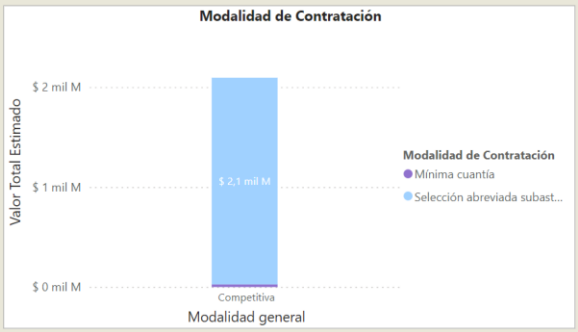
Competitiva	Enajenación
Directa	Especial













Nombre de Entidad (agregado)

* ingrese el nombre sin tilde

sucre
- CARSUCRE - CORPORACION AUTONOMA REGIONA...
- CAUCA - SUCRE - ALCALDIA
- DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDI...
- NARIÑO - INSTITUCION EDUCATIVA SUCRE - IPIALES
- SUCRE - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE...
- SUCRE - ESE CENTRO DE SALUD - COLOSO
- SUCRE - ESE CENTRO DE SALUD - SAMPUES
- SUCRE - ESE CENTRO DE SALUD - SAN PEDRO
- SUCRE - ESE CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE IN...
- SUCRE - ESE CENTRO DE SALUD DE LOS PALMITOS
- SUCRE - ESE CENTRO DE SALUD SAN - MORROA
- SUCRE - ESE CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE TOLU...
- SUCRE - ESE HOSPITAL DE SAN ONOFRE
- SUCRE - ESE HOSPITAL LA UNION
- SUCRE - ESE HOSPITAL LOCAL SAN BENITO ABAD
- SUCRE - ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE - SINCEL...
- SUCRE - ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO D...
- SUCRE - GALERAS - ALCALDIA
- ☑ SUCRE - GOBERNACION
- SUCRE - INSTITUCION EDUCATIVA BARAYA - GALER...
- SUCRE - INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE - OVEJ...

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 4217 - Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	1	$ 399.156.911	19,06%	1	$ 398.006.069	19,01%	4	$ 1.302.992.120	62,23%
⊞ 4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo				2	$ 553.946.522	26,45%	5	$ 790.996.663	37,77%
Total	**1**	**$ 399.156.911**	**19,06%**	**3**	**$ 951.952.591**	**45,46%**	**9**	**$ 2.093.988.783**	**100,00%**

NIT: 892280021-1
Teléfono: (+57) 320 3509703
Línea de atención gratuita: #584
contactenos@sucre.gov.co

1. A quién se va a comprar.

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; la Gobernación de Sucre debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado.

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
PROQUIMCO S A S	SINCELEJO	SUCRE	6052720089
PRODUCTOS PADULA S A S	SINCELEJO	SUCRE	3218284173

En este punto la entidad estatal analizará entre otras razones quién puede comercializar el bien y/o servicio, precisando lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por: Entidades públicas o privadas dedicadas afines a la del objeto contractual, con capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar, Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio.

EMPRESA PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ENTIDADES PUBLICAS S A S
INSUMOS Y LABORATORIOS DE COLOMBIA S A S
MEDIMARCAS S A S
DERMOPLUS SAS
DEFENSORY S A S
DENTALES NK S A S
DISTRIBUCIÓN Y SERVICIOS S.A.S
BOLPIN CIA LTDA.
FITOGRANOS LTDA.
PADILLA JULIO CARMENZA DEL CRISTO
QUIMITRONICA SAS
EMDEFEP

2. Indicadores Financieros y Organizacionales.

Los indicadores financieros son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de esta con la competencia y con la entidad u organización que lidera el mercado. Recuperado en: https://actualicese.com/2015/02/26/definicion-de-indicadores-financieros/

La Gobernación de Sucre para el análisis de los indicadores financieros y organizacionales contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, tomó como base la información el portal de SECOP II, se tomó una muestra aleatoria del certificado de los indicadores de capacidad financiera y organizacional y de los RUP, publicados de las siguientes empresas idóneas del objeto que la entidad pretende adelantar.

	NIT	ENTIDAD	LIQUIDEZ (≥)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO % (≤)	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (≥)	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE) % (≥)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA) % (≥)
1	830145062	TECNOLOGIAS GENETICAS LTDA	2,43	47,00%	7,83	39,00%	20,00%
2	900355024-5	EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA S.A.S.	3,33	53,00%	2,07	29,00%	13,00%
3	804004930-1	BIOTECH S.A.S. B.I.C	8,48	32,00%	INDETERMINADO	12,00%	8,00%
4	830010484	DISTRIQUIMICOS ALDIR SAS	1,86	56,00%	7,75	51,00%	22,00%
5	800157163-9	REQUIM LTDA	1,31	68,00%	1,70	24,00%	7,00%
6	900496600-2	ROBOTICA COLOMBIA SAS	3,24	29,00%	2462,50	26,00%	18,00%
7	900997618-4	QUIMICOMPANY SAS	2,66	58,00%	408,71	66,00%	27,00%
8	890101977-3	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.	2,19	44,00%	37,72	31,00%	17,00%
9	830505910-7	INSTRUMENTACION Y SERVICIOS S A S.	44,32	38,00%	40,09	22,00%	13,00%
10	900588696-4	QC LAB S A S	1,48	62,00%	4,30	31,00%	11,00%
		MINIMO	1,31	68,00%	1,70	12,00%	7,00%
		MAXIMO	44,32	29,00%	2462,5	66,00%	27,00%
		PROMEDIO	7,13	48,70%	330,30	33,10%	15,60%
		MEDIANA	2,545	50,00%	7,83	30,00%	15,00%
		DESVIACIÓN ESTANDAR	13,23	12,97%	810,27	15,51%	6,36%
		LIM I	-32,55	10%	-2100,51	-13%	-3%
		LIM S	46,81	87,61%	2761,10	79,63%	34,69%
		MEDIA ACOTADA	2,62	49,33%	19,54	30,00%	15,33%
		Q1	1,9425	39,50%	4,3	24,50%	11,50%
		Q3	3,3075	57,50%	40,09	37,00%	19,50%
		RIC	1,37	18,00%	35,79	12,50%	8,00%
		LIM I	-0,11	12,50%	-49,39	5,75%	-0,50%
		LIM S	5,36	84,50%	93,78	55,75%	31,50%

En la siguiente tabla, se relacionan los correspondientes indicadores financieros por empresa, calculados por el promedio o media aritmética, mediana, media acotada, y valores mínimos; los cuales se tomaron como base para establecer los indicadores del actual proceso.

Sin perjuicio de lo anterior, y atendiendo el objeto, especialmente el valor de la cuantía del proceso que pretende la Entidad Contratar, el cual debe salvaguardar, La Gobernación de Sucre considera que los índices financieros y de organización requeridos, son coherentes, consistentes, suficientes y objetivos respecto del objeto de contratación y su determinación se encuentran dentro de los promedios o mínimos establecidos para garantizar la correcta ejecución del objeto del contrato.

En matemáticas y estadística, **la media aritmética**, también llamada promedio o media, de un conjunto finito de números es el valor característico de una serie de datos cuantitativos, objeto de estudio que parte del principio de la esperanza matemática o valor esperado, se obtiene a partir de la suma de todos sus valores dividida entre el número de sumandos. Cuando el conjunto es una muestra aleatoria recibe el nombre de media muestral siendo uno de los principales estadísticos muéstrales.

Dados los n números $\{x_1, x_2, \ldots, x_n\}$, la **media aritmética** se define como:

$$\bar{x} = \frac{1}{n}\sum_{i=1}^{n} x_i = \frac{x_1 + x_2 + \cdots + x_n}{n}$$

La desviación estándar es la medida de dispersión más común, que indica qué tan dispersos están los datos con respecto a la media. ... El símbolo σ (sigma) se utiliza frecuentemente para representar la desviación estándar de una población, mientras que s se utiliza para representar la desviación estándar de una muestra.

La fórmula para la desviación estándar poblacional es:

$$\sigma = \sqrt{\frac{1}{N}\sum_{i=1}^{N}(x_i - \mu)^2}$$

donde N es el tamaño de la población y μ es la media aritmética de la población.

Mediana es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición central. Si el tamaño de la muestra es par, la mediana es el promedio de los dos valores centrales. Si el tamaño de la muestra es impar, la mediana corresponde al valor ubicado en la mitad de la muestra. A diferencia de la media, la mediana no es afectada por la presencia de datos atípicos. Sin embargo, al ser una medida de ubicación o posición, se recomienda que sea una variable complementaria, la cual puede brindar información útil si es comparada con la media.

Mínimo El mínimo es el valor de datos más pequeño en la muestra. Sirve para identificar un posible valor atípico o un error de entrada de datos. Una de las maneras más sencillas de evaluar la dispersión de los datos consiste en comparar el mínimo y el máximo.

Máximo El máximo es el valor de datos más grande en la muestra. Sirve para identificar un posible valor atípico o un error de entrada de datos. Una de las maneras más sencillas de evaluar la dispersión de los datos consiste en comparar el mínimo y el máximo.

Siguiendo lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, La Gobernación de Sucre fija los siguientes indicadores como requisitos habilitantes de capacidad financiera y Organizacional de los **Mínimo** de los datos de las empresas seleccionadas.

Índice De Liquidez

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, Condición: Sí el índice de liquidez (L) es **Mayor o igual (≥ 1,31)** la propuesta se calificará HABILITADA.

Endeudamiento

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, El Índice de Endeudamiento deberá ser **menor o igual (≤ 68,00 %)** para que su propuesta sea calificada como HABILITADA.

Razón De Cobertura De Intereses

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, El resultado deberá **mayor o igual a (≥ 1,70)** veces para que su propuesta sea calificada como HABILITADO. Para el caso que el indicador "Razón de Cobertura de Intereses", arroje como resultado "indeterminado", será válido para la administración y por lo tanto será habilitado, siempre que la cuenta "gastos de intereses" sea valor cero (0).

Rentabilidad Sobre Patrimonio

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, La Rentabilidad sobre el patrimonio expresada en porcentaje, deberá ser **mayor o igual (≥ 12,00 %)**

Rentabilidad Sobre Activos

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, La Rentabilidad sobre activos expresada en porcentaje, deberá ser **mayor o igual (≥ 7,00 %)**

Se considera que el oferente cumple con la Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional solicitada y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Mayor (≥) 1,31
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Igual o Menor (≤) 68,00 %
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o Mayor (≥) 1,70 veces ó indeterminado
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o Mayor (≥) 12,00%
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional / Activo	Igual o Mayor (≥) 7,00 %

Debe tenerse en cuenta que por no existir una norma que amplié a la vigencia 2024 las medidas adoptadas en los Decretos 399 y 579 de 2021 y Decreto 1041 de 2022, aquellas personas que partir del 1° de enero de 2024 realicen la inscripción o renovación del Registro Único de Proponentes solo podrán reportar ante las Cámaras de Comercio la información contable y los estados financieros del último año fiscal. Asimismo, es menester precisar que los proponentes que a la fecha no hayan realizado la respectiva actualización podrán acreditar la capacidad financiera dentro de un Proceso de Contratación con el RUP vigente, teniendo en cuenta que allí también reposa la información correspondiente al último año fiscal.

D. ESTUDIO DEL MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos. También involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, del presente estudio de realizo por **revisión de precios por solicitud de cotizaciones.**

Se requiero a los potenciales proveedores de los bienes y servicios para que remitieran la información necesaria para determinar, entre otros aspectos el valor del servicio o del bien correspondiente. Para estos efectos, se sugirió incluir en la comunicación toda aquella información pertinente del contrato a ejecutar que permita estructurar una cotización integral y ajustada a las necesidades de la entidad, así como toda aquella información relevante que incida en el precio del bien o servicio.

Una vez analizada la oferta del mercado, la Secretaría de Salud determinó que el valor estimado para la ejecución del contrato corresponde a un valor de **TRESCIENTOS DIESISEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L ($316.241.355),** incluido IVA, a financiarse con recursos de la vigencia 2025. El valor del contrato incluye los costos directos e indirectos.

La Secretaria de Salud Departamental, obtuvo cotizaciones respecto a las cuales se tomaron los valores como parámetro a partir del cual se calculó el valor estimado del contrato.

ANÁLISIS DE COSTOS INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO PROMEDIO (Incluido IVA 19%)**	**VALOR TOTAL (Promedio)**
1	ALCOHOL ANTISEPTICO 70% **Exento de IVA**	GALÓN X 4 LITROS	5	$ 60.000	$ 300.000
2	AMBIENTADOR PARA BAÑO	UNIDAD (Frasco)	10	$ 15.027	$ 150.267
3	ACEITE DE INMERSION PARA MICROSCOPIA	FRASCO X 500 ML	2	$ 886.529	$ 1.773.057
4	AMPOLLAS CONTROL ESTERILIDAD BIOLÓGICO	CAJA X 100 AMPOLLAS	1	$ 2.097.151	$ 2.097.151
5	AZUL DE METILENO FOSFATADO	FRASCO X 500 ML	1	$ 82.646	$ 82.646
6	AGAR SANGRE DE CORDERO	CAJA X 20	3	$ 470.050	$ 1.410.150
7	AGAR MAC CONKEY	CAJA X 20	2	$ 470.050	$ 940.100
8	ALCOHOL ABSOLUTO P.A.	FRASCO X 1000 ML	1	$ 452.200	$ 452.200
9	AGAR CHOCOLATE	CAJA X 20	2	$ 470.050	$ 940.100
10	ANTIGENO NS1 DENGUE (Inmunoensayo para la determinación de Antígeno NS1) **Exento de IVA**	KIT	2	$ 1.868.390	$ 3.736.779
11	ÁCIDO SULFURICO 95-97%, ACS, Reag. Reactivo	LTS	1	$ 583.398	$ 583.398
12	ÁCIDO CLORHIDRICO FUMANTE 37%, ACS, Reag. Reactivo	LTS	2,5	$ 334.271	$ 835.678
13	BATAS DESECHABLES MANGA LARGA PUÑO RESORTADO	BOLSAS POR 20 UNIDADES	10	$ 83.999	$ 839.985
14	BOLSAS ROJAS 65 X 90	PAQUETE POR 10 UNIDADES	60	$ 16.635	$ 998.101
15	BOLSAS NEGRAS 65 X 90	PAQUETE POR 10 UNIDADES	60	$ 15.289	$ 917.312
16	BOLSAS BLANCAS 65 X 90	PAQUETE POR 10 UNIDADES	60	$ 16.610	$ 996.601
17	BOLSAS ROJAS MARCADAS 65 X 90	PAQUETE POR 10 UNIDADES	2	$ 17.743	$ 35.486
18	BOLSAS NEGRAS PARA BASURA	PAQUETE POR 10 UNIDADES	2	$ 15.503	$ 31.005
19	BOLSAS BLANCAS MEDIANAS	PAQUETE POR 10 UNIDADES	2	$ 16.394	$ 32.788
20	BOLSAS ZIPLOC POR PAQUETES GRANDES	PAQUETE POR 100 UNIDADES	2	$ 261.098	$ 522.196
21	BOLSAS ZIPLOC POR PAQUETES MEDIANAS	PAQUETES POR 100 UNIDADES	2	$ 245.051	$ 490.102
22	BOLSAS SELLO HERMETICO PEQUEÑAS 14 X17	Paquete x100 UNIDADES	3	$ 40.758	$ 122.273
23	BOLSAS SELLO HERMETICO MEDIANAS 20 X 30	Paquete x100 UNIDADES	3	$ 68.425	$ 205.275
24	BOLSA PARA TRANSPORTE DE MUESTRAS DE RIESGO INFECCIOSOS ZIPLOCK X 100, MARCADA CON RIESGO BIOLOGICO	BOLSAS POR 100 X UNIDADES	5	$ 261.800	$ 1.309.000
25	COMPARADOR DE COLOR	UNIDAD	1	$ 543.127	$ 543.127
26	CAJAS DE PETRI PLÁSTICAS	PAQUETE X 20	10	$ 171.360	$ 1.713.600
27	CINTA DE ENMASCARAR POR ROLLO	UNIDAD	15	$ 11.766	$ 176.492
28	CINTA TRANSPARENTE ANCHA	UNIDAD	15	$ 11.305	$ 169.575
29	CAPILARES DE MICROHEMATOCRITO CON TUBO CAPILAR EN VIDRIO (SIMPLE) Y TUBO CAPILAR CON HEPARINA PARA RETRASAR LA COAGULACIÓN DE LA SANGRE)	CAJA x 100 TUBOS	1	$ 80.325	$ 80.325
30	CONTROL POSITIVO Y CONTROL NEGATIVO VDRL TEST. KIT (Control positivo: 1 x 0,5ml - control negativo: 1 x 0,5ml - A: 1 x 4,5ml)	UNIDAD	2	$ 487.174	$ 974.348
31	CONTROL ANTICUERPOS HIV. FCO X 0.3 ML (Positivo y Negativo). **Exento de IVA**	FRASCO X 0,3 ML	2	$ 1.633.025	$ 3.266.050
32	CONTROL ANTIGENO DE SUPERFICIE HEPATITIS B. FCO X 0.3 ML (Positivo y Negativo) **Exento de IVA**	FRASCO X 0,3 ML	2	$ 2.762.875	$ 5.525.750
33	CONTROL ANTICUERPO PARA DENGUE IGM. FCO X 0.3 ML	FRASCO X 0,3 ML	2	$ 2.932.500	$ 5.865.000

	(Positivo y Negativo). **EXENTO DE IVA**				
34	CONTROL ANTICUERPOS PARA DENGUE ANTIGENO NS1. FCO X 0.3 ML (Positivo y Negativo). **Exento de IVA**	FRASCO X 0,3 ML	2	$ 3.837.900	$ 7.675.800
35	DESINFECTANTE PARA PISO. GALON	GALON X 5LT	5	$ 51.310	$ 256.552
36	DENGUE IgM (Inmunoensayo para la determinación cualitativa de anticuerpos IgM contra el virus del Dengue). **Exento de IVA**	KIT	2	$ 3.668.150	$ 7.336.300
37	DSX/DS2 SAMPLE TIP	CAJAS	3	$ 1.563.969	$ 4.691.906
38	DSX/DS2 REAGENT TIP	CAJAS	3	$ 1.401.630	$ 4.204.889
39	ESCOBAS	UNIDAD	5	$ 28.921	$ 144.606
40	ETANOL ABSOLUTO P.A.	FRASCO X 1000 mL	1	$ 523.834	$ 523.834
41	EXTRAN	GALON X 5LT	5	$ 1.092.396	$ 5.461.978
42	FIELD SOLUCION A	FRASCO x 200 ML	1	$ 102.292	$ 102.292
43	FIELD SOLUCION B	FRASCO x 200 ML	1	$ 81.218	$ 81.218
44	FRASCOS TAPA ROSCA AZUL DE 250 ML	CAJA POR 10 UNIDADES	5	$ 702.957	$ 3.514.784
45	FRASCOS DE PLÁSTICO TRANSPARENTE CON TAPAS. Material: plástico, tereftalato de polietileno (pet). color: transparente. capacidad: 9 onzas (260 ml). con tapa rosca cerrada.	UNIDAD	100	$ 6.771	$ 677.110
46	FENOLFTALEÍNA INDICADOR ACS, REAG. PH EUR. Reactivo	FRASCO X 100 G	1	$ 569.742	$ 569.742
47	GASA POR ROLLO	ROLLO X 100 YARDAS	6	$ 176.131	$ 1.056.784
48	GUANTES QUIRURGICOS POR CAJAS	CAJA X 100	20	$ 74.375	$ 1.487.500
49	GUANTES DE NITRILO POR CAJAS	CAJA X 100	30	$ 140.242	$ 4.207.245
50	HBsAg (Inmunoensayo para la determinación cualitativa de antígeno de superficie la hepatitis B). **Exento de IVA**	KIT	1	$ 2.714.000	$ 2.714.000
51	HIV (Inmunoensayo para la determinación cualitativa Anticuerpos contra el virus de la inmunodeficiencia humana HIV I, el subgrupo O del HIV I y HIV II). **Exento de IVA**	KIT	2	$ 3.107.800	$ 6.215.600
52	INMUNOCROMATOGRÁFICA DE FLUJO LATERAL PARA DETECCIÓN DE CARBAPENEMASAS (NG-TEST CARBA5)	Kit x 20 Cassettes	2	$ 9.473.471	$ 18.946.942
53	LAMINAS CUBREOBJETO de 24 X 60 mm	CAJA POR 100 LAMINILLAS	2	$ 60.393	$ 120.785
54	LINTERNAS DE MANO LED RECARGABLE. Linterna con doble modo de iluminación: o Iluminación frontal de 1 LED 3 W. Batería recargable, Led con indicador de carga, Estructura en plástico ABS.	UNIDAD	4	$ 130.008	$ 520.030
55	NEVERAS DE ICOPOR	CAVASX 20LT	30	$ 44.149	$ 1.324.470
56	NEVERAS DE ICOPOR	CAVASX 10LT	30	$ 39.419	$ 1.182.563
57	NEVERAS DE ICOPOR	CAVASX 5LT	40	$ 25.079	$ 1.003.170
58	MEDIO DE TRANSPORTE AMIES CON CARBON ACTIVADO	BOLSA x 50	1	$ 1.048.134	$ 1.048.134
59	MEDIO DE TRANSPORTE CARY BLAIR	BOLSA x 50	1	$ 960.786	$ 960.786
60	MALLA MOSQUITERA. Rollo Malla Mosquitera Plástica Gris, Polietileno 15, hilos por pulgada, cuadrada Medidas: 21 x 17 mesh Longitud: 30 m Ancho: 1.00 m Color: Gris	ROLLO	4	$ 611.720	$ 2.446.878
61	MEDIDOR DE TURBIDEZ (TURBIDIMETRO) DE SOBRE MESA. DE BANCO CON RANGO EXTENDIDO; RANGO : 0.00 a 9.99; 10.0 a 99.9; 100 a 4000 NTU CON SELECCIÓN DE RANGO AUTOMATICO	UNIDAD	1	$ 32.683.648	$ 32.683.648
62	PAPEL ABSORBENTE COCINA TAMAÑO GRANDE	ROLLO	40	$ 9.532	$ 381.276
63	PANEL DE LAMINAS DE BACILOSCOPIAS ESTANDARIZADAS.	PANEL X 10 LAMINAS DE BACILOSCOPIAS. REFERENCIA LCZN101	3	$ 1.330.182	$ 3.990.546
64	PRUEBAS RÁPIDAS PARA LEISHMANIASIS VISCERAL EN HUMANOS. **EXENTO DE IVA**	KIT X 25	2	$ 2.367.950	$ 4.735.900
65	PRUEBAS TREPONÉMICAS RÁPIDAS. **EXENTO DE IVA**	CAJA X 30	5	$ 908.500	$ 4.542.500
66	PLACAS DE VIDRIO PARA VDRL DE 12 CAVIDADES	UNIDAD	5	$ 438.099	$ 2.190.493
67	PAÑOS DE MICROFIBRA COLOR ROJO	UNIDAD	10	$ 25.645	$ 256.445
68	PLANTILLA DE 100 CM2 (10 X 10 CM) DE ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	1	$ 713.167	$ 713.167

69	RECOLECTOR DE ORINA TAPA ROJA 120ML POLIPROPILENO	BOLSA X 100 UNIDADES	6	$ 138.577	$ 831.460
70	TECNOLOGÍA DE SUSTRATO DEFINIDO COLILERT	CAJA X 200 UNIDADES	6	$ 18.849.600	$ 113.097.600
71	TIOSULFATO DE SODIO AL 10%	FRASCO X 500ML	1	$ 368.454	$ 368.454
72	TUBOS CON EDTA	CAJA x 100 TUBOS	1	$ 215.342	$ 215.342
73	TUBOS DE POLIESTIRENO DE 12X75	Bolsa x 500 unidades	1	$ 213.475	$ 213.475
74	N-TSH (TSH NEONATAL). **EXENTO DE IVA**	KIT	2	$ 2.535.000	$ 5.070.000
75	RECIPIENTE TRANSPORTADOR DE MUESTRAS BIOLÓGICAS 120mm /20 cm O MAS de alto	FRASCO	10	$ 5.236	$ 52.360
76	RECIPIENTE TRANSPORTADOR DE MUESTRAS BIOLÓGICAS 113 mm, 120 mm O MAS	FRASCO	10	$ 5.236	$ 52.360
77	SERVILLETAS POR PAQUETE	UNIDAD	30	$ 4.195	$ 125.843
78	SUSTITUTO DE HIELO CADENA DE FRIO TERMOGEL	BOLSAS 150gr X 3	50	$ 69.020	$ 3.451.000
79	SUSTITUTO DE HIELO CADENA DE FRIO TERMOGEL	BOLSAS 300gr X 3	50	$ 76.339	$ 3.816.925
80	SOLUCIÓN BUFFER PARA PH 4 . LÍQUIDO	LITRO	1	$ 1.593.946	$ 1.593.946
81	SOLUCIÓN BUFFER PARA PH 7. LÍQUIDO	LITRO	1	$ 1.593.946	$ 1.593.946
82	SOLUCIÓN BUFFER PARA PH 10. LÍQUIDO	LITRO	1	$ 1.593.946	$ 1.593.946
83	SALES FOSFATADAS	FRASCO x 500 ML	1	$ 41.710	$ 41.710
84	SOLUCIÓN SALINA. EXENTO DE IVA	BOLSA x 500 ml	2	$ 6.000	$ 12.000
85	SOLUCIÓN ESTANDAR PARA DETERMINACIÓN DE COLOR APARENTE 500 UNIDADES DE Pt-Co. REACTIVO	LITRO	2	$ 1.472.557	$ 2.945.113
86	SOLUCIÓN PATRÓN DE TURBIDEZ DE 4000 NTU. REACTIVO. FECHA DE VENCIMIENTO NO INFERIOR AL 2027	FRASCO x 500 ML	1	$ 2.439.500	$ 2.439.500
87	SOLUCIÓN PATRÓN DE TURBIDEZ DE 100 NTU. REACTIVO. FECHA DE VENCIMIENTO NO INFERIOR AL 2027	FRASCO x 500 ML	1	$ 1.341.725	$ 1.341.725
88	SOLUCIÓN PATRÓN DE TURBIDEZ DE 50 NTU. REACTIVO. FECHA DE VENCIMIENTO NO INFERIOR AL 2027	FRASCO x 500 ML	1	$ 1.270.325	$ 1.270.325
89	SOLUCIÓN PATRÓN DE TURBIDEZ DE 0 NTU. REACTIVO. FECHA DE VENCIMIENTO NO INFERIOR AL 2027	FRASCO x 500 ML	1	$ 1.323.875	$ 1.323.875
90	SULFATO DE MAGNESIO HEPTAHIDRATADO, ACS,Reag. (MgS04.7H20). REACTIVO	KG	1	$ 902.437	$ 902.437
91	SAL MAGNESICA DE EDTA EDTA-MgNa2, ACS,Reag. REACTIVO	KG	1	$ 2.237.736	$ 2.237.736
92	SOLUCIÓN ESTANDAR DE FLUORURO, NaF en H_2O 1000 mg/l F. REACTIVO	LITRO	1	$ 1.223.618	$ 1.223.618
93	SOLUCIÓN ESTÁNDAR DE ÁCIDO SULFÚRICO, 0,020 N, ACS,REAG. REACTIVO	LITRO	2	$ 830.501	$ 1.661.002
94	VDRL test	FRASCO X 5,5 ML	5	$ 492.660	$ 2.463.300
95	VASOS DESECHABLES POR PAQUETES	PAQUETE X 50 UNIDADES DE 8 ONZAS	15	$ 7.800	$ 117.007
96	VASOS DESECHABLES POR PAQUETES PARA TINTO	PAQUETE X 50 UNIDADES	15	$ 6.638	$ 99.567
VALOR TOTAL					**$ 316.241.355**

Para el cálculo del valor estimado del contrato de los bienes, productos y servicios del objeto del presente proyecto, se tuvo en cuenta precios del mercado para obtener el valor unitario, para ello, empresas presentaron listados de precios unitarios; una vez verificados y clasificados dichos valores se tomó el valor promedio, teniendo en cuenta que se cumpliera con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Gobernación de Sucre. La definición de los factores de verificación y costos del proyecto, se relacionan con la magnitud de la adquisición, dando cumplimiento a los preceptos, de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la ley 80 de 1993. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector **GEES – versión 2** emitida por Colombia Compra Eficiente el **24 de junio de 2022**, se procede a realizar un análisis del valor estimado del contrato y justificación de este.

Gobernación de Sucre

ANÁLISIS DE COSTOS

INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	EMDEFEP				COMERCIALIZADORA J & M SUCRE S.A.S				VALOR TOTAL (Promedio)
				VALOR UNITARIO (Sin Incluir IVA 19%)	IVA 19%	VALOR UNITARIO (Incluido IVA 19%)	VALOR TOTAL (Incluido IVA 19%)	VALOR UNITARIO (Sin Incluir IVA 19%)	IVA 19%	VALOR UNITARIO (Incluido IVA 19%)	VALOR TOTAL (Incluido IVA 19%)	
1	ALCOHOL ANTISEPTICO 70% **Exento de IVA**	GALÓN X 4 LITROS	5	$ 60.000	$ 0	$ 60.000	$ 300.000	$ 60.000	$ 0	$ 60.000	$ 300.000	$ 300.000
2	AMBIENTADOR PARA BAÑO	UNIDAD (Frasco)	10	$ 12.605	$ 2.395	$ 15.000	$ 150.000	$ 12.650	$ 2.404	$ 15.054	$ 150.535	$ 150.267
3	ACEITE DE INMERSION PARA MICROSCOPIA	FRASCO X 500 ML	2	$ 739.364	$ 140.479	$ 879.843	$ 1.759.686	$ 750.600	$ 142.614	$ 893.214	$ 1.786.428	$ 1.773.057
4	AMPOLLAS CONTROL ESTERILIDAD BIOLÓGICO	CAJA X 100 AMPOLLAS	1	$ 1.758.824	$ 334.177	$ 2.093.001	$ 2.093.001	$ 1.765.800	$ 335.502	$ 2.101.302	$ 2.101.302	$ 2.097.151
5	AZUL DE METILENO FOSFATADO	FRASCO X 500 ML	1	$ 68.900	$ 13.091	$ 81.991	$ 81.991	$ 70.000	$ 13.300	$ 83.300	$ 83.300	$ 82.646
6	AGAR SANGRE DE CORDERO	CAJA X 20	3	$ 395.000	$ 75.050	$ 470.050	$ 1.410.150	$ 395.000	$ 75.050	$ 470.050	$ 1.410.150	$ 1.410.150
7	AGAR MAC CONKEY	CAJA X 20	2	$ 395.000	$ 75.050	$ 470.050	$ 940.100	$ 395.000	$ 75.050	$ 470.050	$ 940.100	$ 940.100
8	ALCOHOL ABSOLUTO P.A.	FRASCO X 1000 ML	1	$ 380.000	$ 72.200	$ 452.200	$ 452.200	$ 380.000	$ 72.200	$ 452.200	$ 452.200	$ 452.200
9	AGAR CHOCOLATE	CAJA X 20	2	$ 395.000	$ 75.050	$ 470.050	$ 940.100	$ 395.000	$ 75.050	$ 470.050	$ 940.100	$ 940.100
10	ANTIGENO NS1 DENGUE (Inmunoensayo para la determinación de Antígeno NS1) **Exento de IVA**	KIT	2	$ 1.832.422	$ 0	$ 1.832.422	$ 3.664.844	$ 1.904.357	$ 0	$ 1.904.357	$ 3.808.714	$ 3.736.779
11	ÁCIDO SULFURICO 95-97%, ACS, Reag. Reactivo	LTS	1	$ 540.000	$ 102.600	$ 642.600	$ 642.600	$ 440.500	$ 83.695	$ 524.195	$ 524.195	$ 583.398
12	ÁCIDO CLORHIDRICO FUMANTE 37%, ACS, Reag. Reactivo	LTS	2,5	$ 285.900	$ 54.321	$ 340.221	$ 850.553	$ 275.900	$ 52.421	$ 328.321	$ 820.803	$ 835.678
13	BATAS DESECHABLES MANGA LARGA PUÑO RESORTADO	BOLSAS POR 20 UNIDADES	10	$ 70.587	$ 13.412	$ 83.999	$ 839.985	$ 70.587	$ 13.412	$ 83.999	$ 839.985	$ 839.985
14	BOLSAS ROJAS 65 X 90	PAQUETE POR 10 UNIDADES	60	$ 13.958	$ 2.652	$ 16.610	$ 996.601	$ 14.000	$ 2.660	$ 16.660	$ 999.600	$ 998.101
15	BOLSAS NEGRAS 65 X 90	PAQUETE POR 10 UNIDADES	60	$ 12.495	$ 2.374	$ 14.869	$ 892.143	$ 13.200	$ 2.508	$ 15.708	$ 942.480	$ 917.312
16	BOLSAS BLANCAS 65 X 90	PAQUETE POR 10 UNIDADES	60	$ 13.958	$ 2.652	$ 16.610	$ 996.601	$ 13.958	$ 2.652	$ 16.610	$ 996.601	$ 996.601
17	BOLSAS ROJAS MARCADAS 65 X 90	PAQUETE POR 10 UNIDADES	2	$ 14.520	$ 2.759	$ 17.279	$ 34.558	$ 15.300	$ 2.907	$ 18.207	$ 36.414	$ 35.486
18	BOLSAS NEGRAS PARA BASURA	PAQUETE POR 10 UNIDADES	2	$ 12.495	$ 2.374	$ 14.869	$ 29.738	$ 13.560	$ 2.576	$ 16.136	$ 32.273	$ 31.005
19	BOLSAS BLANCAS MEDIANAS	PAQUETE POR 10 UNIDADES	2	$ 13.958	$ 2.652	$ 16.610	$ 33.220	$ 13.595	$ 2.583	$ 16.178	$ 32.356	$ 32.788
20	BOLSAS ZIPLOC POR PAQUETES GRANDES	PAQUETE POR 100 UNIDADES	2	$ 218.500	$ 41.515	$ 260.015	$ 520.030	$ 220.320	$ 41.861	$ 262.181	$ 524.362	$ 522.196
21	BOLSAS ZIPLOC POR PAQUETES MEDIANAS	PAQUETES POR 100 UNIDADES	2	$ 201.250	$ 38.238	$ 239.488	$ 478.975	$ 210.600	$ 40.014	$ 250.614	$ 501.228	$ 490.102
22	BOLSAS SELLO HERMETICO PEQUEÑAS 14 X17	Paquete x100 UNIDADES	3	$ 33.500	$ 6.365	$ 39.865	$ 119.595	$ 35.000	$ 6.650	$ 41.650	$ 124.950	$ 122.273
23	BOLSAS SELLO HERMETICO MEDIANAS 20 X 30	Paquete x100 UNIDADES	3	$ 55.600	$ 10.564	$ 66.164	$ 198.492	$ 59.400	$ 11.286	$ 70.686	$ 212.058	$ 205.275
24	BOLSA PARA TRANSPORTE DE MUESTRAS DE RIESGO INFECCIOSOS ZIPLOCK X 100, MARCADA CON RIESGO BIOLOGICO	BOLSAS POR 100 X UNIDADES	5	$ 220.000	$ 41.800	$ 261.800	$ 1.309.000	$ 220.000	$ 41.800	$ 261.800	$ 1.309.000	$ 1.309.000
25	COMPARADOR DE COLOR	UNIDAD	1	$ 503.318	$ 95.630	$ 598.948	$ 598.948	$ 409.500	$ 77.805	$ 487.305	$ 487.305	$ 543.127

Gobernación de Sucre

26	CAJAS DE PETRI PLÁSTICAS	PAQUETE X 20	10	$ 143.000	$ 27.170	$ 170.170	$ 1.701.700	$ 145.000	$ 27.550	$ 172.550	$ 1.725.500	$ 1.713.600
27	CINTA DE ENMASCARAR POR ROLLO	UNIDAD	15	$ 9.775	$ 1.857	$ 11.632	$ 174.484	$ 10.000	$ 1.900	$ 11.900	$ 178.500	$ 176.492
28	CINTA TRANSPARENTE ANCHA	UNIDAD	15	$ 9.200	$ 1.748	$ 10.948	$ 164.220	$ 9.800	$ 1.862	$ 11.662	$ 174.930	$ 169.575
29	CAPILARES DE MICROHEMATOCRITO CON TUBO CAPILAR EN VIDRIO (SIMPLE) Y TUBO CAPILAR CON HEPARINA PARA RETRASAR LA COAGULACIÓN DE LA SANGRE)	CAJA x 100 TUBOS	1	$ 65.000	$ 12.350	$ 77.350	$ 77.350	$ 70.000	$ 13.300	$ 83.300	$ 83.300	$ 80.325
30	CONTROL POSITIVO Y CONTROL NEGATIVO VDRL TEST. KIT (Control positivo: 1 x 0,5ml - control negativo: 1 x 0,5ml - A: 1 x 4,5ml)	UNIDAD	2	$ 408.250	$ 77.568	$ 485.818	$ 971.635	$ 410.530	$ 78.001	$ 488.531	$ 977.061	$ 974.348
31	CONTROL ANTICUERPOS HIV. FCO X 0.3 ML (Positivo y Negativo). **Exento de IVA**	FRASCO X 0,3 ML	2	$ 1.640.525	$ 0	$ 1.640.525	$ 3.281.050	$ 1.625.525	$ 0	$ 1.625.525	$ 3.251.050	$ 3.266.050
32	CONTROL ANTIGENO DE SUPERFICIE HEPATITIS B. FCO X 0.3 ML (Positivo y Negativo) **Exento de IVA**	FRASCO X 0,3 ML	2	$ 2.593.250	$ 0	$ 2.593.250	$ 5.186.500	$ 2.932.500	$ 0	$ 2.932.500	$ 5.865.000	$ 5.525.750
33	CONTROL ANTICUERPO PARA DENGUE IGM. FCO X 0.3 ML (Positivo y Negativo). **EXENTO DE IVA**	FRASCO X 0,3 ML	2	$ 2.932.500	$ 0	$ 2.932.500	$ 5.865.000	$ 2.932.500	$ 0	$ 2.932.500	$ 5.865.000	$ 5.865.000
34	CONTROL ANTICUERPOS PARA DENGUE ANTIGENO NS1. FCO X 0.3 ML (Positivo y Negativo). **Exento de IVA**	FRASCO X 0,3 ML	2	$ 3.837.900	$ 0	$ 3.837.900	$ 7.675.800	$ 3.837.900	$ 0	$ 3.837.900	$ 7.675.800	$ 7.675.800
35	DESINFECTANTE PARA PISO. GALON	GALON X 5LT	5	$ 41.236	$ 7.835	$ 49.071	$ 245.354	$ 45.000	$ 8.550	$ 53.550	$ 267.750	$ 256.552
36	DENGUE IgM (Inmunoensayo para la determinación cualitativa de anticuerpos IgM contra el virus del Dengue). **Exento de IVA**	KIT	2	$ 3.636.300	$ 0	$ 3.636.300	$ 7.272.600	$ 3.700.000	$ 0	$ 3.700.000	$ 7.400.000	$ 7.336.300
37	DSX/DS2 SAMPLE TIP	CAJAS	3	$ 1.307.839	$ 248.489	$ 1.556.328	$ 4.668.985	$ 1.320.680	$ 250.929	$ 1.571.609	$ 4.714.828	$ 4.691.906
38	DSX/DS2 REAGENT TIP	CAJAS	3	$ 1.035.000	$ 196.650	$ 1.231.650	$ 3.694.950	$ 1.320.680	$ 250.929	$ 1.571.609	$ 4.714.828	$ 4.204.889
39	ESCOBAS	UNIDAD	5	$ 23.607	$ 4.485	$ 28.092	$ 140.462	$ 25.000	$ 4.750	$ 29.750	$ 148.750	$ 144.606
40	ETANOL ABSOLUTO P.A.	FRASCO X 1000 mL	1	$ 440.393	$ 83.675	$ 524.068	$ 524.068	$ 440.000	$ 83.600	$ 523.600	$ 523.600	$ 523.834
41	EXTRAN	GALON X 5LT	5	$ 920.659	$ 174.925	$ 1.095.584	$ 5.477.921	$ 915.300	$ 173.907	$ 1.089.207	$ 5.446.035	$ 5.461.978
42	FIELD SOLUCION A	FRASCO x 200 ML	1	$ 85.960	$ 16.332	$ 102.292	$ 102.292	$ 85.960	$ 16.332	$ 102.292	$ 102.292	$ 102.292
43	FIELD SOLUCION B	FRASCO x 200 ML	1	$ 68.600	$ 13.034	$ 81.634	$ 81.634	$ 67.900	$ 12.901	$ 80.801	$ 80.801	$ 81.218
44	FRASCOS TAPA ROSCA AZUL DE 250 ML	CAJA POR 10 UNIDADES	5	$ 581.440	$ 110.474	$ 691.914	$ 3.459.568	$ 600.000	$ 114.000	$ 714.000	$ 3.570.000	$ 3.514.784
45	FRASCOS DE PLÁSTICO TRANSPARENTE CON TAPAS. Material: plástico, tereftalato de polietileno (pet). color: transparente. capacidad: 9 onzas (260 ml). con tapa rosca cerrada.	UNIDAD	100	$ 6.380	$ 1.212	$ 7.592	$ 759.220	$ 5.000	$ 950	$ 5.950	$ 595.000	$ 677.110
46	FENOLFTALEÍNA INDICADOR ACS, REAG. PH EUR. Reactivo	FRASCO X 100 G	1	$ 477.250	$ 90.678	$ 567.928	$ 567.928	$ 480.300	$ 91.257	$ 571.557	$ 571.557	$ 569.742
47	GASA POR ROLLO	ROLLO X 100 YARDAS	6	$ 148.009	$ 28.122	$ 176.131	$ 1.056.784	$ 148.009	$ 28.122	$ 176.131	$ 1.056.784	$ 1.056.784
48	GUANTES QUIRURGICOS POR CAJAS	CAJA X 100	20	$ 60.000	$ 11.400	$ 71.400	$ 1.428.000	$ 65.000	$ 12.350	$ 77.350	$ 1.547.000	$ 1.487.500
49	GUANTES DE NITRILO POR CAJAS	CAJA X 100	30	$ 115.700	$ 21.983	$ 137.683	$ 4.130.490	$ 120.000	$ 22.800	$ 142.800	$ 4.284.000	$ 4.207.245
50	HBsAg (Inmunoensayo para la determinación cualitativa de antígeno de superficie la hepatitis B). **Exento de IVA**	KIT	1	$ 2.714.000	$ 0	$ 2.714.000	$ 2.714.000	$ 2.714.000	$ 0	$ 2.714.000	$ 2.714.000	$ 2.714.000
51	HIV	KIT	2	$ 3.105.000	$ 0	$ 3.105.000	$ 6.210.000	$ 3.110.600	$ 0	$ 3.110.600	$ 6.221.200	$ 6.215.600

	(Inmunoensayo para la determinación cualitativa Anticuerpos contra el virus de la inmunodeficiencia humana HIV I, el subgrupo O del HIV I y HIV II). **Exento de IVA**											
52	INMUNOCROMATOGRÁFICA DE FLUJO LATERAL PARA DETECCIÓN DE CARBAPENEMASAS (NG-TEST CARBA5)	Kit x 20 Cassettes	2	$ 7.880.900	$ 1.497.371	$ 9.378.271	$ 18.756.542	$ 8.040.900	$ 1.527.771	$ 9.568.671	$ 19.137.342	$ 18.946.942
53	LAMINAS CUBREOBJETO de 24 X 60 mm	CAJA POR 100 LAMINILLAS	2	$ 35.600	$ 6.764	$ 42.364	$ 84.728	$ 65.900	$ 12.521	$ 78.421	$ 156.842	$ 120.785
54	LINTERNAS DE MANO LED RECARGABLE. Linterna con doble modo de iluminación: o Iluminación frontal de 1 LED 3 W. Batería recargable, Led con indicador de carga, Estructura en plástico ABS.	UNIDAD	4	$ 109.250	$ 20.758	$ 130.008	$ 520.030	$ 109.250	$ 20.758	$ 130.008	$ 520.030	$ 520.030
55	NEVERAS DE ICOPOR	CAVASX 20LT	30	$ 39.100	$ 7.429	$ 46.529	$ 1.395.870	$ 35.100	$ 6.669	$ 41.769	$ 1.253.070	$ 1.324.470
56	NEVERAS DE ICOPOR	CAVASX 10LT	30	$ 35.650	$ 6.774	$ 42.424	$ 1.272.705	$ 30.600	$ 5.814	$ 36.414	$ 1.092.420	$ 1.182.563
57	NEVERAS DE ICOPOR	CAVASX 5LT	40	$ 21.850	$ 4.152	$ 26.002	$ 1.040.060	$ 20.300	$ 3.857	$ 24.157	$ 966.280	$ 1.003.170
58	MEDIO DE TRANSPORTE AMIES CON CARBON ACTIVADO	BOLSA x 50	1	$ 880.785	$ 167.349	$ 1.048.134	$ 1.048.134	$ 880.785	$ 167.349	$ 1.048.134	$ 1.048.134	$ 1.048.134
59	MEDIO DE TRANSPORTE CARY BLAIR	BOLSA x 50	1	$ 807.380	$ 153.402	$ 960.782	$ 960.782	$ 807.386	$ 153.403	$ 960.789	$ 960.789	$ 960.786
60	MALLA MOSQUITERA. Rollo Malla Mosquitera Plástica Gris, Polietileno 15, hilos por pulgada, cuadrada Medidas: 21 x 17 mesh Longitud: 30 m Ancho: 1.00 m Color: Gris	ROLLO	4	$ 517.500	$ 98.325	$ 615.825	$ 2.463.300	$ 510.600	$ 97.014	$ 607.614	$ 2.430.456	$ 2.446.878
61	MEDIDOR DE TURBIDEZ (TURBIDIMETRO) DE SOBRE MESA. DE BANCO CON RANGO EXTENDIDO; RANGO : 0.00 a 9.99; 10.0 a 99.9; 100 a 4000 NTU CON SELECCIÓN DE RANGO AUTOMATICO	UNIDAD	1	$ 26.980.500	$ 5.126.295	$ 32.106.795	$ 32.106.795	$ 27.950.000	$ 5.310.500	$ 33.260.500	$ 33.260.500	$ 32.683.648
62	PAPEL ABSORBENTE COCINA TAMAÑO GRANDE	ROLLO	40	$ 8.500	$ 1.615	$ 10.115	$ 404.600	$ 7.520	$ 1.429	$ 8.949	$ 357.952	$ 381.276
63	PANEL DE LAMINAS DE BACILOSCOPIAS ESTANDARIZADAS.	PANEL X 10 LAMINAS DE BACILOSCOPIAS. REFERENCIA LCZN101	3	$ 1.117.800	$ 212.382	$ 1.330.182	$ 3.990.546	$ 1.117.800	$ 212.382	$ 1.330.182	$ 3.990.546	$ 3.990.546
64	PRUEBAS RÁPIDAS PARA LEISHMANIASIS VISCERAL EN HUMANOS. **EXENTO DE IVA**	KIT X 25	2	$ 2.350.000	$ 0	$ 2.350.000	$ 4.700.000	$ 2.385.900	$ 0	$ 2.385.900	$ 4.771.800	$ 4.735.900
65	PRUEBAS TREPONÉMICAS RÁPIDAS. **EXENTO DE IVA**	CAJA X 30	5	$ 908.500	$ 0	$ 908.500	$ 4.542.500	$ 908.500	$ 0	$ 908.500	$ 4.542.500	$ 4.542.500
66	PLACAS DE VIDRIO PARA VDRL DE 12 CAVIDADES	UNIDAD	5	$ 365.800	$ 69.502	$ 435.302	$ 2.176.510	$ 370.500	$ 70.395	$ 440.895	$ 2.204.475	$ 2.190.493
67	PAÑOS DE MICROFIBRA COLOR ROJO	UNIDAD	10	$ 22.500	$ 4.275	$ 26.775	$ 267.750	$ 20.600	$ 3.914	$ 24.514	$ 245.140	$ 256.445
68	PLANTILLA DE 100 CM2 (10 X 10 CM) DE ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	1	$ 598.600	$ 113.734	$ 712.334	$ 712.334	$ 600.000	$ 114.000	$ 714.000	$ 714.000	$ 713.167
69	RECOLECTOR DE ORINA TAPA ROJA 120ML POLIPROPILENO	BOLSA X 100 UNIDADES	6	$ 112.902	$ 21.451	$ 134.353	$ 806.120	$ 120.000	$ 22.800	$ 142.800	$ 856.800	$ 831.460
70	TECNOLOGÍA DE SUSTRATO DEFINIDO COLILERT	CAJA X 200 UNIDADES	6	$ 14.880.000	$ 2.827.200	$ 17.707.200	$ 106.243.200	$ 16.800.000	$ 3.192.000	$ 19.992.000	$ 119.952.000	$ 113.097.600
71	TIOSULFATO DE SODIO AL 10%	FRASCO X 500ML	1	$ 299.250	$ 56.858	$ 356.108	$ 356.108	$ 320.000	$ 60.800	$ 380.800	$ 380.800	$ 368.454
72	TUBOS CON EDTA	CAJA x 100 TUBOS	1	$ 176.320	$ 33.501	$ 209.821	$ 209.821	$ 185.600	$ 35.264	$ 220.864	$ 220.864	$ 215.342

Gobernación de Sucre

73	TUBOS DE POLIESTIRENO DE 12X75	Bolsa x 500 unidades	1	$ 178.782	$ 33.969	$ 212.751	$ 212.751	$ 180.000	$ 34.200	$ 214.200	$ 214.200	$ 213.475
74	N-TSH (TSH NEONATAL). **EXENTO DE IVA**	KIT	2	$ 2.420.000	$ 0	$ 2.420.000	$ 4.840.000	$ 2.650.000	$ 0	$ 2.650.000	$ 5.300.000	$ 5.070.000
75	RECIPIENTE TRANSPORTADOR DE MUESTRAS BIOLÓGICAS 120mm /20 cm O MAS de alto	FRASCO	10	$ 4.300	$ 817	$ 5.117	$ 51.170	$ 4.500	$ 855	$ 5.355	$ 53.550	$ 52.360
76	RECIPIENTE TRANSPORTADOR DE MUESTRAS BIOLÓGICAS 113 mm, 120 mm O MAS	FRASCO	10	$ 4.300	$ 817	$ 5.117	$ 51.170	$ 4.500	$ 855	$ 5.355	$ 53.550	$ 52.360
77	SERVILLETAS POR PAQUETE	UNIDAD	30	$ 3.450	$ 656	$ 4.106	$ 123.165	$ 3.600	$ 684	$ 4.284	$ 128.520	$ 125.843
78	SUSTITUTO DE HIELO CADENA DE FRIO TERMOGEL	BOLSAS 150gr X 3	50	$ 60.500	$ 11.495	$ 71.995	$ 3.599.750	$ 55.500	$ 10.545	$ 66.045	$ 3.302.250	$ 3.451.000
79	SUSTITUTO DE HIELO CADENA DE FRIO TERMOGEL	BOLSAS 300gr X 3	50	$ 68.000	$ 12.920	$ 80.920	$ 4.046.000	$ 60.300	$ 11.457	$ 71.757	$ 3.587.850	$ 3.816.925
80	SOLUCIÓN BUFFER PARA PH 4 . LÍQUIDO	LITRO	1	$ 1.308.300	$ 248.577	$ 1.556.877	$ 1.556.877	$ 1.370.600	$ 260.414	$ 1.631.014	$ 1.631.014	$ 1.593.946
81	SOLUCIÓN BUFFER PARA PH 7. LÍQUIDO	LITRO	1	$ 1.308.300	$ 248.577	$ 1.556.877	$ 1.556.877	$ 1.370.600	$ 260.414	$ 1.631.014	$ 1.631.014	$ 1.593.946
82	SOLUCIÓN BUFFER PARA PH 10. LÍQUIDO	LITRO	1	$ 1.308.300	$ 248.577	$ 1.556.877	$ 1.556.877	$ 1.370.600	$ 260.414	$ 1.631.014	$ 1.631.014	$ 1.593.946
83	SALES FOSFATADAS	FRASCO x 500 ML	1	$ 35.000	$ 6.650	$ 41.650	$ 41.650	$ 35.100	$ 6.669	$ 41.769	$ 41.769	$ 41.710
84	SOLUCIÓN SALINA. EXENTO DE IVA	BOLSA x 500 ml	2	$ 6.000	$ 0	$ 6.000	$ 12.000	$ 6.000	$ 0	$ 6.000	$ 12.000	$ 12.000
85	SOLUCIÓN ESTANDAR PARA DETERMINACIÓN DE COLOR APARENTE 500 UNIDADES DE Pt-Co. REACTIVO	LITRO	2	$ 1.204.885	$ 228.928	$ 1.433.813	$ 2.867.626	$ 1.270.000	$ 241.300	$ 1.511.300	$ 3.022.600	$ 2.945.113
86	SOLUCIÓN PATRÓN DE TURBIDEZ DE 4000 NTU. REACTIVO. FECHA DE VENCIMIENTO NO INFERIOR AL 2027	FRASCO x 500 ML	1	$ 2.100.000	$ 399.000	$ 2.499.000	$ 2.499.000	$ 2.000.000	$ 380.000	$ 2.380.000	$ 2.380.000	$ 2.439.500
87	SOLUCIÓN PATRÓN DE TURBIDEZ DE 100 NTU. REACTIVO. FECHA DE VENCIMIENTO NO INFERIOR AL 2027	FRASCO x 500 ML	1	$ 1.105.000	$ 209.950	$ 1.314.950	$ 1.314.950	$ 1.150.000	$ 218.500	$ 1.368.500	$ 1.368.500	$ 1.341.725
88	SOLUCIÓN PATRÓN DE TURBIDEZ DE 50 NTU. REACTIVO. FECHA DE VENCIMIENTO NO INFERIOR AL 2027	FRASCO x 500 ML	1	$ 1.035.000	$ 196.650	$ 1.231.650	$ 1.231.650	$ 1.100.000	$ 209.000	$ 1.309.000	$ 1.309.000	$ 1.270.325
89	SOLUCIÓN PATRÓN DE TURBIDEZ DE 0 NTU. REACTIVO. FECHA DE VENCIMIENTO NO INFERIOR AL 2027	FRASCO x 500 ML	1	$ 1.075.000	$ 204.250	$ 1.279.250	$ 1.279.250	$ 1.150.000	$ 218.500	$ 1.368.500	$ 1.368.500	$ 1.323.875
90	SULFATO DE MAGNESIO HEPTAHIDRATADO, ACS,Reag. (MgS04.7H20). REACTIVO	KG	1	$ 715.800	$ 136.002	$ 851.802	$ 851.802	$ 800.900	$ 152.171	$ 953.071	$ 953.071	$ 902.437
91	SAL MAGNESICA DE EDTA EDTA-MgNa2, ACS,Reag. REACTIVO	KG	1	$ 1.780.900	$ 338.371	$ 2.119.271	$ 2.119.271	$ 1.980.000	$ 376.200	$ 2.356.200	$ 2.356.200	$ 2.237.736
92	SOLUCIÓN ESTANDAR DE FLUORURO, NaF en H_2O 1000 mg/l F. REACTIVO	LITRO	1	$ 956.500	$ 181.735	$ 1.138.235	$ 1.138.235	$ 1.100.000	$ 209.000	$ 1.309.000	$ 1.309.000	$ 1.223.618
93	SOLUCIÓN ESTÁNDAR DE ÁCIDO SULFÚRICO, 0,020 N, ACS,REAG. REACTIVO	LITRO	2	$ 695.800	$ 132.202	$ 828.002	$ 1.656.004	$ 700.000	$ 133.000	$ 833.000	$ 1.666.000	$ 1.661.002
94	VDRL test	FRASCO X 5,5 ML	5	$ 414.000	$ 78.660	$ 492.660	$ 2.463.300	$ 414.000	$ 78.660	$ 492.660	$ 2.463.300	$ 2.463.300
95	VASOS DESECHABLES POR PAQUETES	PAQUETE X 50 UNIDADES DE 8 ONZAS	15	$ 6.555	$ 1.245	$ 7.800	$ 117.007	$ 6.555	$ 1.245	$ 7.800	$ 117.007	$ 117.007
96	VASOS DESECHABLES POR PAQUETES PARA TINTO	PAQUETE X 50 UNIDADES	15	$ 5.578	$ 1.060	$ 6.638	$ 99.567	$ 5.578	$ 1.060	$ 6.638	$ 99.567	$ 99.567
VALOR TOTAL												**$ 316.241.355**

LA INDICACION DE SI LA CONTRATACION RESPECTIVA ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACION O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

El presente proceso no está cobijado por un Acuerdo Internacional o un Tratado de libre comercio vigente para el Estado Colombiano.

ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS.

En consideración al objeto y naturaleza del contrato, los riesgos que pueden presentarse en el curso de la ejecución del mismo y su forma de mitigación son:

N.	Clas	Fuen	Etap a	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Prob abili	Impa cto	ració n del	Cate goria	n se le	Tratamiento/Controles a ser implementados
1	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Riesgo por cambio del régimen de contratación y de la regulación en general que afecte el Contrato y las condiciones pactadas en él y su ejecución	Posibles Alteraciones de las obligaciones, de las condiciones iníciales del contrato y/o del equilibrio económico del mismo	(1) Raro	(4) Mayor	(5) Riesgo medio	(5) Riesgo medio	Contratista y entidad contratante	Se deberá efectuar una revisión permanente de la normatividad del regula el régimen de contratación y la particular del objeto contractual. Dado que toda norma constitucional o legal que modifique las condiciones pactadas en el Contrato es de obligatorio cumplimiento, la misma será objeto de valoración por las partes para adoptar las decisiones que conlleven a solventar las eventuales alteraciones en las obligaciones y el posible restablecimiento del equilibrio contractual, si lo amerita. En caso de que los cambios normativos imposibiliten la ejecución, deberá terminarse el contrato sin lugar a reclamaciones entre las partes
2	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones Contractuales	La no satisfacción de la necesidad requerida por la entidad.	(3) Posible	(5) Catastrófico	(8) Riesgo Extremo	(8) Riesgo Extremo	Contratista	Monitoreo de la ejecución de las obligaciones, revisión de los informes mensuales de ejecución suscritos por el contratista y suscripción de la correspondiente acta de ejecución por el supervisor. En caso de que se evidencie un presunto incumplimiento se tomarán las medidas administrativas y contractuales pertinentes, tales como: requerimientos, inicio de procedimiento administrativo sancionatorio
3	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Modificación del régimen de impuestos aplicables al Contrato.	Posibles Alteraciones al equilibrio económico del mismo	(2) Improbable	(2) Menor	(4) Riesgo Bajo	(4) Riesgo Bajo	Contratista y entidad contratante	Se deberá efectuar una revisión permanente de la normatividad que regula los impuestos aplicables al contrato, si le modifican las tarifas de los mismos o se crean nuevos impuestos o eliminan los ya existentes, a petición de cualquiera de las partes, se realizará lo necesario para restablecer el equilibrio económico del contrato

EUGENIA BEATRIZ DIAZ HERNANDEZ
Subsecretaria de Gestión de Salud Pública

Revisión Jurídica: Guiomar Rodríguez-Director Jurídico y de Contratación
Elaboro y proyectó Análisis del Sector: Ángel David Pérez Barrios – Economista, Esp. Gerencia Financiera.